Diario de Valencia

Año IX | Oficinas San Martín, núm. 2. | Jueves 10 Julio de 1919. | Teléfono 681.—Apartado 122 | Núm. 2.976

Otra vez los periódicos a 5 céntimos

Reunidos el 29 de Junio los directores de la Prensa diaria, acordaron subir a diez céntimos el precio de todos los periódicos que en Valencia se publican. El diario republicano "El Pueblo" ha faltado a la palabra empeñada y a las repetidas promesas de cumplimiento hechas posteriormente ante sus compañeros. "El Mercantil", periódico afín en ideas al órgano de Azzati, ha tenido que sucumbir ante la competencia de "El Pueblo", y rota y deshecha la solidaridad de las empresas periodísticas, toda la Prensa valenciana se venderá desde hoy a cinco céntimos.

Nosotros, que no engañamos al público, afirmamos una vez más que es imposible la vida a cinco céntimos de ningún periódico valenciano que viva de ingresos confesables. Volvemos a nuestra antigua vida económica porque a ello nos fuerza la competencia de los que claudicaron, y vamos a ella en espera de mejores días y con la seguridad de que hasta que éstos lleguen, hemos de ofrendar gran parte de nuestras propias haciendas en holocausto del ideal por que luchamos y por cuya defensa, únicamente, nos mantenemos en pie.

Todos los periódicos fuimos al aumento con la seguridad de una baja del 50 por 100 en su tirada, Sin embargo, la baja de DIARIO DE VALENCIA no ha pasado del 19 por 100. Ello nos auguraba una vida próspera y nos demostraba que DIARIO tiene una base de lectores incondicionales que por nada ni por nadie le abandonarán jamás. A todos nuestra gratitud y para todos el requerimiento cariñoso de una voluntaria ayuda económica que rebase los límites del precio mezquino y ruinoso a que la competencia nos obliga a volver.

✝

D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

Don José Fabregat Garcés

Falleció ayer

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Ramona Sanz, hijos doña Anita, doña Ramona y don Antonio, hijo político don Melchor Mena, hermana política doña Filomena Sanz, nietos y sobrinos, suplican a sus demás parientes y amigos se sirvan encomendar su alma al Creador y asistan al entierro, que se celebrará hoy a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Libertad, 5, al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

A los católicos valencianos

La historia de una informalidad

Ya ven los lectores del DIARIO DE VALENCIA lo ocurrido. En la cabecera de este número va confesada la historia de una defección lamentable e incomprensible que nos va a hacer sufrir las consecuencias de debilidades a que no contribuimos y de cuya culpa ninguna responsabilidad nos alcanza.

El pleito de los diez céntimos no es nuevo. En muchas poblaciones de España —Barcelona a la cabeza—se había resuelto ya, y en Valencia ha sido planteado muchas veces. Se intentó hace tres años; estuvo acordado ya el aumento a raíz de la huelga de Marzo y se llegó a él de una manera definitiva el pasado Junio.

Reunidos el 29 de dicho mes en la dirección del periódico decano «Las Provincias» los directores de todos los diarios de la capital, y vistas las dificultades económicas de todas las empresas, se acordó de una manera definitiva duplicar el precio de venta pública y el de suscrición. La base del éxito estaba en la unanimidad, y ésta quedó afirmada por la palabra de todos los directores.

El aumento se convino para el día primero de Julio, y el día 30 debía aparecer en todos los periódicos el anuncio de la reforma. Y apareció en todos... en todos menos en «El Pueblo». La defección no nos afectaba a los diarios de la derecha; pero significaba una competencia para «El Mercantil», y a petición de éste fué requerido varias veces «El Pueblo» para que cumpliese la palabra dada. El señor Azzati contestó anoche ante un último requerimiento, negándose a cumplir lo prometido, y ante tal actitud la empresa de «El Mercantil» anunció a sus compañeros que denunciaba el contrato y se consideraba desligada del compromiso adquirido.

Rota y deshecha la solidaridad de las empresas, todos los periódicos de Valencia vuelven hoy, en competencia ruinosa, al precio primitivo de los cinco céntimos.

¿Por qué subieron a diez céntimos los periódicos?

Los periódicos subieron a diez céntimos porque no tenían más remedio que subir.

En la Prensa, como en todo, hay clases y existen periódicos que viven de ingresos confesables, y otros que viven de ingresos que no se pueden dignamente confesar. No hablamos de los últimos, sino de los primeros, y respecto de ellos afirmamos que el precio a que hoy vuelven y volvemos hace imposible la vida y llevará seguramente a la ruina a todas, absolutamente a todas las empresas, sin excepción alguna.

El precio de los periódicos es de tres céntimos, pues sabido es que de los cinco le lleva dos el vendedor. Antes de la guerra, ¿de qué periódico en Valencia podemos decir que se haya hecho rico? De ninguno. Bastante han hecho todos con vivir.

Y vino la guerra y con ella el transtorno de toda la vida económica periodística. La lámina de los jornales se ha triplicado; el estaño que lo pagábamos a 7'50 lo hemos pagado a 30 pesetas; la tinta, que valía 1 peseta, vale 2'25; el plomo, que costaba 0'60, ha llegado a costar 1'30; el antimonio, que se cotizaba a 2'25, se ha cotizado a 6 pesetas; el precio del papel se ha triplicado y cuadruplicado, representando un aumento de centenares de miles de pesetas al año; la renovación de las fundiciones se han hecho hasta imposible, y todo, gas, grasas, pasta de rodillos, leña para los hornos, etc., todo ha sufrido ascensiones que económicamente aterran.

Y ¡¡los periódicos, como antes, a tres céntimos!! ¿Hay alguien que pueda hacer este milagro?

Por eso, como el periódico vale más que el precio por que se vende, se da la paradoja de que cuanto más se tira, más se pierde. Los días aquellos famosos de la huelga en que DIARIO DE VALENCIA salió a la calle con tiradas verdaderamente fabulosas, fueron muchas las felicitaciones que recibimos. Los que nos felicitaban ignoraban, sin duda, un secreto: que DIARIO DE VALENCIA perdió aquellos días y por aquel esfuerzo, muy cerca de las 1.500 pesetas, con el exceso loco de su tirada.

¿Por qué viven los periódicos de Madrid?

¡Cuántas veces se nos ha hecho en estos días dicha pregunta como reproche! ¿Por qué viven? ¡No deja de ser un misterio! Los que viven y tienen pocos anuncios, viven perdiendo o viven porque hay algún hada misteriosa o benéfica que les cubre mensualmente esas deudas. Los que viven y tienen anuncios, viven precisamente de eso, de la publicidad, que hay mucha y se paga muy bien en Madrid, y hay poca y se paga muy mal en Valencia.

Además tiene la Prensa de Madrid una ventaja inmensa sobre la de provincias. La Prensa de Madrid liquida mensualmente el anticipo con el Estado. A la Prensa de provincias, por lo menos a la de Valencia, se le paga el anticipo con un año y hasta catorce meses de retraso, y esto supone: o el abono de las empresas periodísticas a La Papelera de centenares de miles de pesetas que importa dicho anticipo, o el pago a la misma del DIEZ POR CIENTO (a que ascienden los gastos de interés, giros, descuentos, etc.) del capital que se deja de abonar hasta su liquidación con el Estado.

Antes de un año irán a diez céntimos todos los periódicos de España

La ley del anticipo a la Prensa termina un año después de firmada la paz. La paz se firmó el 28 de Junio. El 28 de Junio de 1920 termina, pues, el anticipo. Según cálculos de los técnicos, el precio del papel en dicha fecha será de 100 pesetas los 100 kilos. Sólo el papel de un número de «A B C», por ejemplo, valdrá en fábrica siete céntimos. El de los periódicos de Valencia valdrá cuatro céntimos. Si sólo el papel cuesta eso, ¿será posible dar un número por tres céntimos?

Los proyectos del "Diario de Valencia", deshechos y comprometidos

Nosotros no somos un periódico de empresa que vivimos para ganar. Vivimos para propagar nuestros ideales tradicionalistas, y como tales, católicos. Es una vida de apostolado la nuestra. Salvada la cuenta de nuestro déficit, y en vista de la buena acogida que al aumento había hecho la mayor parte de nuestros lectores, estábamos dispuestos a hacer grandes reformas en la vida del DIARIO, con el saldo de ganancia que hubiere. Y no es lo malo ahora el que a ellas estuviésemos dispuestos, sino que toda la labor estaba en marcha, y en ella, nuestros intereses, comprometidos.

Por de pronto hemos tirado ocho días seis páginas. Esa diferencia de papel cuesta un dineral, y está perdido sin posibilidad de reintegro.

A la casa Albert tenemos pedidos los aparatos de huecograbado, como los que tiene «El Día Gráfico», de Barcelona, la última palabra de los progresos gráficos.

Hemos encargado a la casa Richard Gans la modificación de los aparatos de pliegue de la rotativa para salir con el formato de «A B C».

¿Qué vamos a hacer de estos encargos y qué de nuestras firmas puestas al pie de las cartas y contratos?

Hemos comprometido la colaboración directa de Severino Aznar, de Salvador Minguijón, de Le Brun, de Olascoaga y del gran escritor francés «Pierre L'Ermite».

Hemos ampliado y solicitado aún mayor ampliación de nuestro servicio telegráfico y telefónico.

Y ¿vamos a perder todo eso? ¿nos van a dejar ahora nuestros amigos, nuestros incondicionales, que no nos abandonaron en la hora penosa y difícil del sacrificio?

Un llamamiento a la conciencia de los amigos

Cuando preguntábamos estos días al director de «El Pueblo», en las reuniones habidas, el por qué de su obstinación en no subir el precio de su periódico, a pesar de los evidentes déficits mensuales que acusa su vida económica, como la de toda la Prensa (y por eso nos permitimos hacer pública esta confidencia), nos contestaba: «Porque a fin de mes cojo el sombrero, visito a mis correligionarios y ellos me pagan el déficit que existe».

Y a la conciencia de los católicos nos dirigimos: ¿es posible que eso lo hagan las gentes de la izquierda y no los hombres de la derecha? ¿es posible que haya más noción del deber en los republicanos que en los católicos?

DIARIO DE VALENCIA vuelve hoy a los cinco céntimos; pero vuelve obligado por la defección que apuntamos. Conste así. Y de esta obligación sólo debieran aprovecharse los indiferentes que nos leen con ansia noticieril, pero sin ese íntimo amor que da la comunión de unas mismas ideas religiosas y políticas.

El aumento de las seis páginas; la colaboración comprometida; las reformas de maquinaria solicitadas; la vida del DIARIO, en una palabra, pudiera quedar asegurada de una manera próspera con sólo que de los miles y miles de suscritores que aceptaron a pie firme las tres pesetas y las dos cincuenta, quedaran unos dos o tres mil que voluntariamente ofrecieran una modesta suscrición de dos pesetas mensuales.

¿Los encontraremos? ¿Oirán dos o tres mil corazones este llamamiento al deber?

De ello depende el porvenir del DIARIO DE VALENCIA y el de los ideales gloriosos que sustenta.

Advertimos a nuestros suscritores que, al rebajar el precio del periódico, vuelven a entrar en vigor las antiguas tarifas de suscrición, o sean:

Un mes,	1'50 pts.
Trimestre,	4'50 "
Año,	18'00 "

Los que nos han favorecido abonándonos los nuevos precios, pueden disponer, si lo desean, del sobreprecio que nos han satisfecho, en la forma que tengan por conveniente.

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA
Servicio rápido a Génova
Vapor A. LAZARO
Saldrá de Barcelona los días 1, 11 y 21 de cada mes, para Génova, admitiendo carga y pasaje. Acomodación para el pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agentes de Aduanas: Señora viuda de Vicente Sanz Selma.—Paseo de Colón, 1, bajos.-Barcelona

Francisco Bellver García
Cirugía, Vías urinarias, Venéreo, Sífilis
APLICACION DEL 606
Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5
Carniceros, 2, pral. (esquina a la de Santa Teresa)

Picazón DE LA PIEL
Calma y cura con "SARNOL". Farmacias de la Morera, de F. Gay y de Santa Catalina.

EN ALBORAYA
Se vende en la partida de Masamardá una finca, compuesta de tres casas, llamada casa Citrá, propiedad de Miguel Grau. Para tratar, carretera de Barcelona, número 125, San Gerónimo.

✝

D. O. M.

EL SEÑOR

Don Manuel Roca y Rius

del Comercio

Falleció ayer a las 10 de la mañana

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual don Emilio Carbonero, su afligida esposa doña Vicenta Martínez, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan acompañar al cadáver, que se verificará hoy 10 de Julio, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de la Reina, 11 y 12, a la plaza de San Agustín, por lo que quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas

LAS CORTES

Continúan los escándalos izquierdistas. Besteiro y su cátedra. Discurso del ministro de Gracia y Justicia.

Senado

El señor Allendesalazar ocupa la presidencia a las cuatro en punto, y declara abierta la sesión.

En el banco azul los señores Maura, La Cierva y los ministros de la Guerra y Abastecimientos.

Después del despacho ordinario, el marqués de Cortina se ocupa de las tarifas ferroviarias.

En un extenso discurso hace historia de este asunto.

Recuerda la actuación del señor La Cierva, preguntando cuál es el criterio del Gobierno en esta cuestión.

El ministro de Hacienda se queja de que el marqués de Cortina recuerde ahora palabras pronunciadas entonces por el orador.

Su señoría—dice—tiene ganas de cobrar bien altos los intereses.

Dice que el marqués de Cortina viene a defender en el Senado los intereses de los accionistas.

El marqués de Cortina: Eso no es cierto. Esto es intolerable. Injusta ha sido la actitud de su señoría, que me insultó entonces y me insulta ahora.

Entre el marqués de Cortina y el señor La Cierva se entabla un diálogo un poco violento, que corta a campanillazos la presidencia.

El señor La Cierva sigue hablando y justifica sus palabras, diciendo que es lícito que un accionista defienda los intereses de las compañías, y al decir esto no puede sentirse molestado el marqués de Cortina.

Volviendo al asunto inicial, dice que los hombres que ocupan el banco azul no reniegan nunca de sus antecedentes, y que por lo tanto acepta la responsabilidad de todas sus palabras.

El presidente del Consejo defiende el proceder del Gobierno y explica detalladamente los trámites por que el asunto ferroviario ha pasado en estos últimos años y las causas de la elevación de las tarifas.

Termina rogando a todos que no hagan caso de los denuestos, pues se trata de una cuestión en la que caben todas las tergiversaciones posibles.

Añade que se ocupa activamente del asunto de las tarifas.

El marqués de Cortina rectifica, mostrando al señor La Cierva el diario de sesiones del día en que intervino, para probar que el orador tenía razón en sus anteriores manifestaciones.

Contesta después el señor Maura, a quien dice que con su breve intervención ha logrado desviar el asunto sin contestar concretamente.

Rectifican los señores Maura y La Cierva, y se da por terminado el incidente.

El marqués de Herrera pide que sean aumentados los cuerpos de Vigilancia en Madrid y Barcelona, para evitar los continuos robos que se vienen cometiendo.

El señor García Baquero habla del asunto del trigo, y pregunta al ministro de Abastecimientos si va a continuar la tasa, a pesar de la enorme subida de los abonos y de la mano de obra.

El señor Maestre contesta que el Gobierno se preocupa de abaratar los abonos, facilitando su importación.

Se niega a alterar el precio de la tasa, porque seguidamente subirían los precios del pan.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Actas; juran el cargo los señores Obispos de Jaén y de Tenerife, y prometen los señores Sanz Escartín y Bilbao (don Esteban).

El señor Maura, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley de Autonomía municipal y de Sindicación obligatoria para los obreros.

Se reune la Cámara en secciones y después se levanta la sesión.

Congreso

A las cuatro menos cuarto ocupa el sillón presidencial el señor marqués de Figueroa y abre la sesión.

Representan en el banco azul al Gobierno los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, señores Goicoechea y vizconde de Matamala.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Gasset pregunta cómo no ha venido aún al Congreso el acta de Almadén, lo cual le extraña.

El presidente llama al orden al orador y le pide se limite a hablar del acta que ayer se discutía, pues ya llegará a la Cámara el acta de Almadén, y entonces podrá referirse a ella.

El señor Gasset dijo que no habiendo llegado aún al Congreso dicha acta, se debe dar por no presentada.

El presidente vuelve a llamar la atención del señor Gasset. (Las izquierdas protestan de la intervención del presidente.)

El marqués de Figueroa insiste en que no se puede hablar del acta de Almadén hasta que no venga a la Cámara. (Las izquierdas protestan de nuevo.)

El señor Villanueva, dirigiéndose a la presidencia, dice que no se puede prolongar la discusión sobre las actas protestadas, y que deben dilucidarse en el momento las dudas de los diputados.

En medio de una gran confusión se pasa al Orden del día.

El presidente concede la palabra a Pablo Iglesias.

Este habla del acta de Lucena.

Dice que no se trata de una cuestión personal, sino de ideas, puesto que el señor Largo Caballero no se proclamó candidato, sino que fué proclamado por los elementos obreros de Lucena.

Censura la declaración del estado de guerra y el mantenimiento de la suspensión de garantías en época de elecciones.

Refiere algunos atropellos cometidos con

DEBIDO

a la reforma que se está haciendo en los sótanos de los Grandes Almacenes "CASA COGOLLOS", se participa a la distinguida clientela de esta casa y al público en general, que desde mañana la venta de los géneros de esta Sección se verificará en la planta baja del mismo edificio y en el local recayente a la calle Torno San Gregorio, núms. 1 y 3.

VENTA POR METROS :-: PRECIO FIJO

Diariamente se pondrán a la venta partidas de artículos fuera de precio.

Plaza de Toros de Castellón

Gran corrida de toros para el próximo

DOMINGO DÍA 13

Gallo :-: Gaona :-: Nacional

Con 6 toros del DUQUE DE VERAGUA.

Economía.- Duración.- Luz potente
LAMPARA "SAG"
SOCIEDAD ANONIMA GRAS
CALLE DE SAN MARTÍN, 1

electores obreros, encarcelándoles e impidiéndoles emitir su voto.

Censura al Ejército por intervenir en las luchas políticas.

Dice que el tribunal de Actas pidió al gobernador militar una relación de los centros obreros clausurados, contestándole el gobernador que todos estaban clausurados.

Lee telegramas dirigidos al señor Largo Caballero, al presidente del Consejo de ministros, al gobernador militar y al ministro de Gracia y Justicia, protestando de la conducta de las autoridades de Lucena.

Dice que el envío de tropas no tuvo más objeto que el de favorecer la candidatura monárquica y perseguir a los candidatos socialistas.

Dice el ministro de la Gobernación que no se esfuerce en justificar lo ocurrido en Andalucía.

Censura al ministro de Gracia y Justicia, y dice que después de lo ocurrido el otro día, el vizconde de Matamala no debía sentarse en el banco azul.

Ataca al general La Barrera y al Gobierno, que lo envió a Andalucía.

Termina diciendo que los socialistas no quieren crear conflictos.

El ministro de la Gobernación contesta a Pablo Iglesias.

Dice que se propone rebatir los argumentos empleados por el señor Iglesias.

Afirma que no es cierto que en el ministerio de la Gobernación no se atiendan las demandas de la Unión General de Trabajadores.

Añade que muchos de esos argumentos y denuncias que presentan los socialista son verdaderas novelas.

Hace una calurosa defensa de la guardia civil, y dice que esta fuerza es la única garantía de las personas honradas, y niega terminantemente que los obreros detenidos hayan sido objeto de malos tratos.

Los señores Besteiro y Saborit hacen impertinentes interrupciones, que rechazan con energía los conservadores.

Besteiro dice que el temperamento del ministro de la Gobernación irrita a toda persona que tenga sentimiento del decoro.

(Escándalo enorme.)

El presidente, tras grandes esfuerzos, logra que renazca la calma, y cuando se hace el silencio, dice:

Señor Besteiro, el decoro consiste en oir y atender las indicaciones de la presidencia.

El señor Viguri dice que le cansa oir palabras que atacan al decoro de todos, y considera impropio de un catedrático el apelar a ciertas palabras, y añade:

Asistí a las oposiciones que hizo el señor Besteiro, y el Tribunal que le dió la cátedra tuvo que salir avergonzado por la puerta falsa. (Sensación en toda la Cámara.)

Besteiro, visiblemente contrariado, dice que no se ha valido nunca de influencias, y que cuando hizo las oposiciones pensaba marcharse al extranjero.

El duque de Almodóvar defiende su acta. don Pablo Iglesias rectifica, e insiste en sus anteriores manifestaciones y se aprueba el dictamen del acta por 175 votos contra 17.

El señor Layret impugna el dictamen del acta de Saldana (Palencia), y aprovecha la ocasión para censurar al ministro de Gracia y Justicia por su supuesta intervención en las decisiones del Tribunal Supremo.

Considera indiscutible la responsabilidad del ministro, que a juicio de las izquierdas debe abandonar el banco azul.

Pregunta a los conservadores si comparten con el Gobierno la responsabilidad que éste ha contraido, y repite hasta la saciedad los cargos contra el vizconde de Matamala.

Discurso del señor Bahamonde

Entre la expectación de la Cámara se levanta a hablar el ministro de Gracia y Justicia, señor vizconde de Matamala, y comienza diciendo que agradece al señor Layret que le dé ocasión para hacer uso de la palabra.

Dice que siempre le ha preocupado el soborno, porque es lo que más puede corromper a la sociedad.

Recuerda que siendo ministro de la Gobernación dictó varias circulares contra el soborno, así como los discursos que pronunció en la Cámara, considerando el soborno como llaga social, y que, sin embargo, contra él caen los rigores, cuando no ha hecho otra cosa que tratar de evitar el soborno.

Requiere a los diputados para que le denuncien cuanto sepan que pueda menoscabar las prerrogativas de la justicia.

A vosotros—añade—me entrego; mi falta ha sido hija de mi inexperiencia parlamentaria, como acertadamente dijo el conde de Romanones a los periodistas.

Si yo hubiera recomendado actas al Tribunal Supremo no tendría perdón; pero esto nadie podría en ningún caso probarlo; mi intervención para evitar el soborno fué espontánea, sin inducción de nadie, y antes de que se pronuncie la condena hayque escucharme.

Mis palabras fueron verdaderas y sinceras; sólo excité a los magistrados a que fueran implacables en materia de soborno.

EL SEÑOR ALBA

El señor Alba acusa a todos de falta de sinceridad, porque se ha procedido sólo contra el vizconde de Matamala.

Cree que la visita que éste hizo fué acuerdo con el Gobierno.

La política electoral del Gobierno es el proceso del bandolerismo electoral. (Se promueve gran escándalo.)

El señor Alba sigue combatiendo al ministro de Gracia y Justicia y al Gobierno.

Se entabla un diálogo entre Alba y Sánchez Guerra, sobre la actitud de los conservadores.

El señor Alba se expresa en términos tan incorrectos, que es constantemente abucheado.

ROMANONES

El conde interviene y dice que el vizconde de Matamala ha pecado de incorrecto.

Le aconseja que abandone el banco azul, aprovechando la ocasión cuando se le presente. (Risas.)

Discurso del señor La Cierva

El señor La Cierva dice que a recoger alusiones y a dar explicaciones sobre su silencio en la discusión.

Antes de las elecciones ya vosotros declarabais faccioso al Gobierno.

Nadie podrá decir que se ha avivado el fuego vuestro por el resultado de las elecciones, porque comparadas éstas con las anteriores, podéis estar muy satisfechos, y en el fondo lo estáis. (Risas.)

Recuerda que el señor Alba dirigió unas elecciones y no respondió con sus actos a lo que ahora dice.

Dice que no quiere entrar en la discusión que anuncian las izquierdas, porque sus años de experiencia le hacen ver la realidad de ese drama, que vosotros mismos no sentís.

Lo que queréis es destruir al Gobierno.

Así, Alba cree que por nosotros no hay felicidad en el mundo.

Nosotros creemos que somos los que haremos el bien de España, y tenemos la osadía de creer que este Gobierno, apoyado por esa mayoría que tan patrióticamente se produce, está aquí para el bien de España, no para hacer literatura económica, como otros Gobiernos han hecho.

Pido que se acelere la constitución de la Cámara para discutir la política del Mensaje.

Yo asistí a la sesión del Consejo en que el vizconde de Matamala habló de su visita, y digo que sigue sentándose en este banco, honrándonos con su compañía y si continúa es evidente que no le reprochamos nada y de sus actos ya discutidos nos hacemos solidarios por completo.

Los hechos discutidos no son censurables.

(Don Melquiades pide la palabra.)

El señor La Cierva dice: Por encima de todo está la realidad, que dice que en el examen de las actas del Supremo no habían faltado directores de fuerzas que hayan ido a recomenadr actas.

Declarad por vuestro honor que vosotros no habéis hecho recomendaciones.

Sigue defendiendo al ministro de Gracia y Justicia.

Dice que no quiere compasión para él, sino justicia dentro de la pasión política.

Yo asistí a la sesión del Consejo enetaol

Nosotros estamos aquí mientras consideremos que tenemos fuerzas en la opinión, y veremos quién en definitiva obtiene la censura o el aplauso de la nación.

RECTIFICA ALBA

El señor Alba se congratula de haber dado ocasión al señor La Cierva para actuar de presidente con el beneplacio de los conservadores.

Se desea que se aproveche de los nuevos amigos.

Explica la diferencia que hay entre el hombre público que hace recomendaciones, y quienes la hacen ejerciendo el Poder.

El señor Alba hace todo lo posible para enemistar a los conservadores del Gobierno.

El señor Sánchez Guerra: Hemos hecho lo que debíamos hacer.

El señor Alba analiza las actas del Supremo, diciendo que carecen de eficacia.

Se ocupa de los nombramientos de senadores vitalicios, hechos a favor de amigos, creyendo que las togas de los magistrados del Supremo son iguales que las de cualquier relatoría.

Dice que cuando se discutieron las actas no debió sentarse en el banco azul el ministro de Hacienda.

Yo daría una lección. (Rumores.) Y no vine a la Cámara porque estaba a disposición de la misma. (Risas.)

Respecto al gran debate, si su señoría lo desea (al señor La Cierva) puede plantearlo, y acerca de la literatura económica a que se refiere el ministro, a mí no me parecería tal cualquier proyecto que presentara su señoría.

Censura al señor La Cierva de haber obstruccionado sus proyectos económicos y dice que no se realizaron por culpa del mismo.

El señor La Cierva dice que él analizaba los proyectos para prepararse por si alguna vez se creían necesarios sus modestos servicios. (Risas.)

Reconozco la gran preparación del señor Alba; pero necesito elevar mi condición de modesto obrero obstruccionador.

Yo serví de ejemplo de perseverancia a su señoría.

Como carezco de preparación, trabajo noche y día para dirigir bien los trabajos.

Si me deja libre el paso, como espero, discutiré con su señoría.

Creo que me vencerá si no tengo razón; pero la tengo, y espero convencerle de que se trata de una obra nacional.

Cuando habló su señoría de la modestia, seguramente que no se referiría a mí: eso está en la conciencia de su señoría.

Yo me hallo aquí sentado porque se me han hecho requerimientos, alegrándome por haber recogido palabras de su señoría.

Cuando gane me iré a mi departamento a trabajar para evitar al señor Alba la molestia que le causa verme aquí sentado.

Su señoría, en cambio, dirigió purísimas elecciones, sin mezclar el Ministerio de Hacienda, y no se le vió aquí.

Necesito llamar la atención de la Cámara de que el señor Alba, a pesar de trabajar contra la mayoría, no perdió ocasión de encontrar una grieta para penetrar en el Poder, y para ver finalmente una prueba de su literatura, me basta con haber leído la última carta de su señoría. (Risas.)

Seguidamente se levanta la sesión.

La fiesta nacional

(POR TELÉGRAFO)

PAMPLONA

Se celebra la corrida de prueba.

Se lidian cuatro toros de Villar.

Primero. Negro, lucero. Malla veroniquea bien y se luce en quites, igual que Dominguín.

Malla deja medio par de frente y uno de dentro a fuera.

Pasa de muleta sin parar, y arrea un pinchazo, un estoconazo atravesado y descabello. (Ovación.)

El ganadero señor Villar ha sido ovacionado por la bravura y poder del toro.

Segundo. Negro, lucero.

Salta al ruedo Blanquet, cojeando.

Joselito da verónicas estupendas, y es aplaudido en quites en unión de Belmonte.

Cinco varas y dos caídas.

Joselito prende tres pares de banderillas, siendo ovacionado.

Con la muleta está valiente y artístico, dejando media estocada buena y una algo atravesada.

Tercero. Negro. Belmonte sopla cuatro verónicas colosales y hace un buen quite.

Magritas y Maera parean bien.

Belmonte pasa de muleta muy valiente, sufriendo dos desarmes.

Da un pinchazo, media estocada corta y otro pinchazo, doblando el toro, que a pesar de los esfuerzos de Calderón, no se levanta.

Muere la res apuntillada.

Cuarto. Dominguín veroniquea bien, resintiéndose de la última cogida.

Está muy valiente con la muleta y da una gran estocada.

D. O. M.

Todas las Misas que se celebrarán el viernes día 11 de Julio en la parroquial Iglesia de San Esteban, de esta ciudad; parroquial iglesia de San Pedro y capilla de San José, de la ciudad de Sueca, así como también el funeral que a las ocho y media del mismo día 11 se celebrará en la parroquia de San Pedro de la nombrada ciudad de Sueca, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORITA

Doña Ascensión Baldoví Beltrán

Que falleció en Sueca el día 11 de Julio de 1918

R. I. P.

Su hermana política doña María Miquel, sobrina la señorita doña María Baldoví Miquel y demás familia, suplican a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Hay concedidas Indulgencias por varios reverendísimos Prelados.

Gacetillas

Ayer firmó el rector los títulos de bachiller de don Ignacio Soldevila Galiana, don Rafael Montagud Peralt y don José Ribera Hernández.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo el ilustrado médico doctor don José Baixauli, se halla gravemente enferma, hasta el punto de que le han sido administrados los Santos Sacramentos.

Rogamos a nuestros lectores unan a las nuestras sus oraciones para que Dios Nuestro Señor conceda a la enferma lo que más convenga para su salud eterna.

Sarampión, Escarlatina y Viruela, curan con el «Eruptivol» López Moreno, fr. 3 pesetas. Farmacia S. Martín, S. Vicente, 17.

KOLA CORTALS. Gran licor higiénico. Exíjase el legítimo. J. CORTALS, VALENCIA.

PLAZA DE TOROS

Hoy, a las 10'15: "Maruxa" y "El dúo de la Africana".

Si es que quieren pasar unos días agradables, diríjanse al Balneario de los Hervideros de Cofrentes, donde no falta ninguna comodidad, la temperatura es fresca hasta en las horas de más calor, hay un nuevo cocinero en aquel hotel, en el que se come hoy tan bien como en el mejor restorán de esta ciudad, y se bebe el agua medicinal mejor de las conocidas.

¡Ojo, herpéticos! Visitad el BALNEARIO DE BENIMARFULL.

Una comisión de fabricantes de muebles curvados visitó ayer al goberndaor, dándole cuenta de que los obreros no están en lo cierto en el Manifiesto que han publicado, puesto que les conceden un aumento de uno y dos reales, como a los demás del arte en madera, y no de diez céntimos, como ellos afirman.

PEDID JABON FORTUNA
Inmejorable para uso doméstico

¡Sarna! (roña), curación completa en 24 horas con el antisárnico líquido «ORBI»; no contiene substancias cáusticas, no quema la piel. Frasco, 4'50 pesetas.

Cualquier detalle que necesite para ir al Balneario de los Hervideros de Cofrentes pídalo a la Administración general, Gran Vía, 63, teléfono 708.

Anoche, en el tren mixto de Madrid, marchó con dirección a Jerez de la Frontera, concentrada a aquella ciudad, parte de la guardia civil de caballería que, procedente de Barcelona, vino a esta ciudad con motivo de la reciente huelga del Puerto.

Según noticias particulares, el capitán general señor Palanca estuvo ayer mañana en Lorca y por la noche llegó a Murcia.

Después de visitar Alicante regresará a Valencia el viernes próximo.

Don Leopoldo González Zabala, nuevo delegado de Hacienda de esta provincia, nos comunica en atento besalamano que se ha posesionado de dicho cargo en virtud de real orden de 6 del actual.

Agradecemos la atención.

ANIS DEL GALLO, delicioso. Al por mayor, J. CORTALS, VALENCIA.

Padecerá usted del estómago e intestinos hasta que pruebe el «Gastecinol». De venta en todas las farmacias.

¿Queréis no toser más? Tomad las PASTILLAS DE SAN BLAS. Curan picazón y cosquilleo de garganta. Botica Santa Catalina, viuda Costas.

A los efectos de la expedición de sus títulos, han sido remitidos a la superioridad los expedientes de estudios de don José Alfonso Moncho, profesor mercantil; don José M. Zaragozá Alemany, perito mercantil; don José Blanquer Alonso, don José Plaza Cantero y don Emilio Chaques Fecé, licenciados en facultad, y don Raúl Soto Chápuli, maestro de Primera enseñanza.

Gacetillas teatrales

RUZAFA

El estreno de la segunda jornada de «LA BALA DE BRONCE», en este teatro, constituyó ayer un verdadero suceso, pues el interés y la emoción aumenta, las escenas son cada vez más sensacionales y el público se sugestiona con su argumento; por eso acudió tan numeroso público, y hoy sucederá otro tanto.

Espectáculos

RUZAFA.—Sesión continua de cinematógrafo desde las 5 tarde hasta la 1 noche: Segunda jornada de La bala de bronce.

PLAZA DE TOROS.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 10'15: Maruxa y El dúo de la africana.

SERRANO.—Compañía Catalá-Torner.—A las 10'15: El príncipe Juanón.

SOROLLA.—Selecto programa de cine tarde y noche.

EL CID.—Tarde y noche, cine: Escogidas películas.

Alemania

SOBRE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

Nauen.—De parte autorizada se comunica:

El Convenio sobre los territorios ocupados, es decir, sobre la ejecución de la ocupación de quince años de Renania, con exclusión de la región del Sarre, es un Convenio especial, adjunto al Tratado de paz, que juntamente con éste fué aceptado en principio por el Gobierno alemán, debiendo entrar en vigor después de la ratificación por la asamblea nacional.

No obstante esta aceptación en principio, púsose el Ministerio del Exterior alemán nuevamente en comunicación con el presidente del Consejo, Clemenceau, acerca de las condiciones demasiado duras.

Acogiéndose al razonamiento de que dicho Convenio especial fué redactado durante el mismo estado de guerra, y que, en efecto, más bien refleja el espíritu de una ocupación guerrera que no de una medida para garantía de la ejecución de las condiciones de paz, opina el Gobierno alemán que procede someterlo a determinadas modificaciones.

Clemenceau contestó que se podría entrar en consideraciones, y en segunda nota dió a entender que realmente estaba dispuesto a entablar negociaciones.

Estas las llevará en nombre del Ministerio imperial del Interior el doctor Pelleberg, quien había representado ya a Alemania, como comisario imperial de asuntos de Exposición, en París y Bruselas.

Tomarán además parte en esas negociaciones, las cuales probablemente empezarán el jueves próximo, en Versalles el prefecto de Colonia, Inmen, el consejero privado Starck (que ha sido nombrado comisario imperial de Renania), y el señor Friedberg, del Ministerio del Interior.

Italia

DETALLES SOBRE LOS SAQUEOS

Roma.—Se conocen nuevos detalles de las perturbaciones ocurridas en toda la península a consecuencia de la carestía de los artículos alimenticios.

En Florencia, que como se sabe, es donde los sucesos han revestido mayor gravedad, hubo 80 heridos, un muerto y más de 500 detenciones.

En algunos barrios, así como en las casas de campo, desarrolláronse muchas escenas de pillaje.

La parte de la población que no ha tomado parte en los sucesos estaba amenazada por la falta de víveres.

Como consecuencia del paro causado por estos hechos, muchos de los tenderos han rebajado el precio de los artículos hasta el 50 por 100 en algunos casos, y como, con más o menos intensidad, tales hechos violentos se han desarrollado en muchas ciudades italianas, es casi general en todo el país la rebaja del coste de la vida.

Después de Florencia, las ciudades en que han tenido mayor importancia las perturbaciones son: Roma, Pisa, Civita-Vechia, Ancona, Forlimola, Bolonia, Livorno, Faenza, Pistoya, Viterbo y alguna otra.

PREFECTO RELEVADO

Roma.—Según dice la Prensa, ha sido relevado de sus funciones el prefecto de Florencia, creyéndose que esta medida obedece a su actuación durante los últimos sucesos ocurridos en esta ciudad.

El Gobierno está dispuesto a tomar toda clase de medidas de severidad contra los especuladores, cuya manera de proceder constituye un verdadero escándalo.

DIMISION DEL EMBAJADOR DE FRANCIA

París.—La Agencia de Italia dice que M. Barrere, embajador de Francia en Roma, ha presentado la dimisión por considerar terminada su tarea.

LA NEUTRALIZACION DEL TIROL

Roma.—Comunican de París que ha sido desmentido oficialmente el rumor de que Italia consiente en la completa neutralización militar del Tirol.

UNA CONSPIRACION QUE ABORTA

Roma.—Da cuenta el «Giornale d'Italia» de que se debe a la policía el descubrimiento de una conspiración que había de estallar a las cuatro y media de la madrugada de ayer y cuyo objeto inmediato era apoderarse de los mercados públicos y de otros puntos estratégicos de esta capital.

Los conspiradores habían intentado ya durante la noche anterior arrastrar consigo a un batallón que se aloja en el cuartel del fuerte de Piedralata, situado en las cercanías de esta ciudad.

Parece que los soldados no les quisieron seguir, pero se negaron a hacer fuego sobre los conspiradores, un grupo de los cuales se había acercado al fuerte, montado en un camión automóvil.

Más tarde fueron detenidos 16 de los conspiradores.

IMPORTACION DE CEREALES

Roma.—Se ha celebrado una reunión, presidida por el ministro Ferraris, a la que han asistido los grandes importadores de trigo y demás cereales, para estudiar la formación de un consorcio italiano de comerciantes de cereales a fin de asegurar y regular las importaciones necesarias y remediar la crisis que está sufriendo Italia.

Se ha nombrado una comisión encargada de preparar los estatutos de dicho consorcio.

Portugal

GRAVES DISTURBIOS

Lisboa.—Con motivo de la huelga ferroviaria se han producido disturbios de alguna gravedad, de los cuales los más importantes fueron los desarrollados en Vilanova Gaya, donde las tropas se vieron agredidas por los huelguistas, y tras un violento incendio, fueron éstos rechazados; pero rehaciéndose poco después, atacaron los huelguistas a los centinelas que prestaban servicio en la estación, los cuales dispararon contra sus atacantes.

HACIA LA NORMALIDAD

Lisboa.—Hoy han circulado pocos trenes, esperándose que mañana circularán más, a causa de terminarse el plazo concedido por las Compañías al personal para su readmisión.

Los ferroviarios se presentan en gran número para prestar servicio.

DRAMATURGO FALLECIDO

Lisboa.—Ha fallecido el gran dramaturgo Marcelino Mezquita.

FIESTA NACIONAL

Lisboa.—El «Diario Oficial» publica un decreto considerando fiesta nacional el 14 de Julio.

DIRECTORIO QUE SE DISUELVE

Lisboa.—Antonio Resands será nombrado gobernador civil de Oporto.

El directorio del partido centrista se disolverá una vez reunido el Congreso que el propio partido ha convocado.

Centenario de San Vicente Ferrer

FIESTAS POPULARES

En la barriada de Marchalenes se están celebrando grandes festejos desde el domingo 6, con motivo del quinto centenario de la muerte de San Vicente Ferrer, organizados y costeados por la nueva Asociación de niños que allí ha sido establecida.

Comenzaron las fiestas con la primera Comunión de los niños de la barriada, que tuvo efecto el expresado domingo, siendo el celebrante el celoso Vicario doctor don Juan Feltrer, que pronunció sentida plática y obsequió después a los comulgantes con chocolate y refresco.

A las doce de dicho día, como homenaje a la vejez, fué servido un gran banquete a cincuenta ancianos pobres de la feligresía en los jardines de la escuela parroquial, por las clavariesas Hijas de María de los años 1917 y 1918, que fué amenizado por una banda de música.

A las cuatro de la tarde se verificó amena velada literario-musical y reparto de premios a las jóvenes alumnas de la escuela dominical, y a las siete fué bendecida la nueva imagen de San Vicente Ferrer en la iglesia del convento de San José y trasladada procesionalmente a la de Marchalenes, en donde acto continuo dió principio el devoto septenario que terminará el sábado 12, en cuya noche habrá serenata por la banda La Artística y disparo de una traca.

El domingo 13, día de la fiesta principal, al amanecer será la diana por la banda de música y por los dulzaineros y la *dispará*; a las diez empezará la Misa solemne, en que nutrida orquesta interpretará la partitura en *sol menor* de Giner y predicará en valenciano el doctor don Justo Martínez. Al terminar la fiesta habrá disparo de cinco mil morteretes y *engraellat*.

A las cinco de la tarde saldrá la procesión con la nueva imagen de San Vicente y el magnífico nuevo estandarte, en el que figurarán los niños asociados y recorrerá las calles de la barriada.

Por la noche se quemará un gran castillo de fuegos artificiales.

En los días 14, 15 y 16 continuarán los festejos, consistentes en dianas, cucañas, corridas y elevación de aerostatos; el jueves 17 será la excursión catequística al convento de Capuchinos de la Magdalena, en donde habrá función religiosa por la mañana y sesión catequística por la tarde.

En los días 18 y 19 también habrá dianas, cucañas, corridas y elevación de aerostatos, y en la noche del 19, sesión pública de cine, que terminará con el disparo de una traca.

El día 20 terminarán las fiestas con Misa de Comunión a las ocho y media y solemne bautizo en la pila de San Vicente de una criatura pobre nacida en la barriada durante los días de fiesta, dando lugar a lucida cabalgata que recorrerá toda la demarcación parroquial de Marchalenes y se disolverá en el jardín de la escuela parroquial, en donde será servido, por las jóvenes recaudadoras, espléndido refresco a los 600 asociados.

Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 9 de Julio de 1919.

París vista, cheque banquero, 75'65.
París, 8 d/v comercial, 72'95 a 73'65.
Londres, cheque banquero, 23'23.
Londres, 8 d/v comercial, 22'53 a 22'73.

Deuda perpetua al 4 % interior

Serie F.	p 76'90 / p 77'10	Serie B.	d 79'00 / p 79'25
Serie E.	d 77'50 / p 77'75	Serie A.	d 79'00 / p 79'25
Serie D.	d 78'40 / p 78'60	Serie G-H.	d 78'75 / p 79'00
Serie C.	d 79'00 / p 79'25	En dil. ser.	00'00

Deuda al 4 % amortizable

Serie E.	d 89'50 / p 89'75	Serie B.	d 89'50 / p 89'75
Serie D.	d 89'50 / p 89'75	Serie A.	d 89'50 / p 89'75
Serie C.	d 89'50 / p 89'75	En dil. ser.	00'00

Deuda al 5 % amortizable

Serie F.	d 97'80 / p 98'00	Serie C.	d 98'30 / d 98'50
Serie E.	d 98'00 / p 98'25	Serie B.	d 98'30 / p 98'50
Serie D.	d 98'20 / p 98'40	Serie A.	d 98'30 / p 98'50
En dil. ser.	o 98'50		

Deuda amortizable al 5 %—1917

Serie F.	d 97'90 / p 98'20	Serie C.	d 97'90 / p 98'20
Serie E.	d 97'90 / p 98'20	Serie B.	d 97'90 / p 98'20
Serie D.	d 97'90 / p 98'20	Serie A.	d 97'90 / p 98'20
En dil. ser.	o 98'25		

Valores locales

Oblig. 5 % emisión 6.ª y 8.ª: Ensanches 98'50 d.
Oblig. 5 % emisión 7.ª, 100'75 d.
Oblig. 5 % emisión 9.ª: Cabañal, 100'75 d.
Oblig. 5 % carpetas provis.: Mercados, 100'75 d.
Oblig. 4 % carpetas provis.: por Resultas, 00'00.
Oblig. 4 % Resultas Ensanches, 00'00.

Diputación provincial

Oblig. 5 % Junta Obras Puerto, 99'30 d.
Oblig. 5 % Cárceles, serie A, 100'00 d.
Oblig. 5 % Cárceles, serie B, 100'00 d.
Títulos amortizables al 5 %, 99'75 d.

Cédulas Banco Hipotecario de España

De 100 y 500 pesetas al 4 %, 100'00 d. y 100'25 p.
De 500 pesetas al 5 %, 110'00 d. y 110'30 p.

Madrid, 9.

4 por 100 interior	76'85
4 por 100 interior fin mes	00'00
4 por 100 interior fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
4 por 100 amortizable	89'50
Banco de España	520'00
Tabacaleras	306'50
4 por 100 exterior	00'00
Francos	73'40
Libras	23'14
Azucareras, 00'00, 43'20, 00'00	
Río de la Plata	354'00
Cédulas hipotecarias	100'00
Nuevo empréstito	76'85

Al cerrar

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 10.

LOS PESCADORES

El ministro de Marina ha dispuesto que se gire una visita de inspección a los pósitos de pescadores de toda España, por considerar que son Sociedades que han beneficiado grandemente a la pesca en general.

Con tal motivo, hoy salen para Vigo, desde donde se dirigirán a los demás puertos del resto de España, el teniente de navío señor Sardegui y el contador de navío señor Franco.

PROYECTOS DE LEY

El proyecto leído por el señor Maura sobre la autonomía municipal consta de un solo artículo y se planteará en el plazo y con sujeción a las 22 bases que fija dicho proyecto, en 20 de Enero del año próximo, fecha en que será aprobada y puesta en vigor la reforma de los Ayuntamientos.

Otro de los proyectos que se refieren a la constitución de Sindicatos obreros dispone que todos los obreros incluídos en el Censo y cada una de las Agrupaciones profesionales que se formen, serán invitados a constituir el Sindicato de sus respectivos oficios.

Para ello deberán enviar representantes facultados para tratar el problema con los patronos o con el Poder público.

HABLA MELQUIADES

El señor Alvarez (don Melquiades) ha manifestado que aunque no había reunido a la Junta de su partido para tratar de la unión con los liberales, puede decirse que todos los señores que asistieron a la reunión celebrada en el domicilio de don Amós Salvador están dotados de un espíritu de coincidencia, el cual será base de la constitución de un programa completo.

DOÑA CRISTINA

San Sebastián.—En el expreso ha llegado doña Cristina, que fué recibida por las autoridades y personalidades más salientes de la población.

DOÑA VICTORIA

Santander.—A las 10'20 ha llegado, en tren especial, doña Victoria y sus hijos.

También fué recibida por las autoridades y por numeroso público.

LA EXTRADICION DEL KAISER

Nauen (noche).—El príncipe Enrique de Prusia ha telegrafiado al rey de Inglaterra diciéndole que, en nombre de la justicia, le ruega que desista de la extradición del kaiser.

Le dice que él ha sido testigo de los esfuerzos sobrehumanos que realizó el kaiser para evitar la guerra.

También promete que si es necesario ayudará personalmente a averiguar las verdaderas causas que dieron origen a la guerra.

LOS FERROVIARIOS

Nauen.—Se ha levantado la clausura de los Sindicatos ferroviarios, poniendo en libertad a los obreros detenidos.

Se cree que con este motivo quedará resuelta en breve plazo la huelga.

PROHIBICION LEVANTADA

Nauen.—Se ha anulado en Holanda la prohibición de exportar te, café y otros artículos a Alemania.

LA CENSURA

París.—En la sesión de ayer de las Cámaras se presentó una proposición para que se suprima la censura y se levante el estado de sitio.

Clemenceau dice que se levantará cuando se ratifique el Tratado de paz.

Al Gobierno compete la responsabilidad en declarar que hoy no puede permitirse que se publiquen noticias que perturben la paz civil.

EL TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR AL KAISER

Londres.—En la Cámara de los Comunes se hizo una pregunta relativa a si el tribunal que juzgue al kaiser tendrá plenos poderes para imponerle todas las sanciones, incluso la pena de muerte.

RUMORES DESMENTIDOS

París.—Se desmienten categóricamente los rumores circulados acerca de la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Francia.

Aviso importante

Advertimos a cuantos nos envían artículos y noticias, que no se insertarán en este periódico si no vienen firmados, si de particulares se trata; o si se trata de sociedades, legalizados con el sello de las mismas. Al propio tiempo, recomendamos a cuantos nos escriben que sean lo más concisos posible, quitado de las reseñas todo lo superfluo y que no interesa al público en general, para quien escribimos el periódico.

Tanto si se insertan como si no, no se devuelven los originales.

¡Benditas seáis, aguas prodigiosas!
Gracias a vuestras insuperables cualidades curativas, han desaparecido mis molestísimas afecciones al estómago y puedo digerir perfectamente toda clase de alimentos.
Mi gratitud será eterna.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA
DIARIO DE VALENCIA
SAN MARTÍN, 3

Las subsistencias

DICEN LOS HORNEROS

Necesitamos que Valencia, y con ella las autoridades, se den verdadera cuenta de la actitud de los fabricantes de harina; y que no echen en saco roto, que de no pararles los pies a estos señores y hacerles cumplir con lo que es su deber (aunque crean y afirmen lo contrario), Valencia se quedará sin pan.

Terminada la huelga de carreteros y molineros, prometieron estos señores que en dos o tres días normalizarían el servicio de harinas, pues todavía quedamos a diario muchos hornos sin fabricar por no servirnos harina.

Se han suspendido los tikets librados por el Ayuntamiento hasta el 30 de Junio, que no han servido estos señores, y que representan de diez a doce mil sacos de harina (que en su mayoría la han comprado los horneros a precio de fuera tasa a los mismos fabricantes).

Se han empezado a servir los tikets librados desde el 1.º de Julio, con el fin de que no nos falte harina; pues bien: el día 8 ya llevan estos señores un retraso de más de dos mil sacos de los que les tocaba servir. ¿Cabe que una industria como la nuestra, que se desenvuelve pobremente, deje de fabricar a cada momento por causa de estos señores? Como esto representa un enorme perjuicio para nosotros, estamos decididos a adoptar una actitud enérgica, habiéndola comunicado ya a las autoridades.

No hay derecho a exprimirle a uno la sangre y encima burlarse de él.—*El Gremio de horneros.*

A la opinión

Señor director del DIARIO DE VALENCIA.

Mi distinguido señor: Por tratarse de un asunto que en varias ocasiones ha originado comentarios en la Prensa y tiene para todos vitalísimo interés, le ruego publique las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará muy agradecido su afectísimo seguro servidor q. e. s. m.—*A. Beltrán.*

La Subcomisión de Verduras y hortalizas por mí presidida, logró establecer, con cosecheros y exportadores, un convenio que Valencia conoce por haber sido objeto de comentarios en la Prensa, encaminado a que nuestra plaza no careciera algún día de alimento tan necesario como la patata y no sufriera dicho artículo un excesivo aumento de precio, a cuyo convenio se pudo llegar, teniendo siempre en cuenta que los gobernadores señores Rengifo y Durán prestaban a mis gestiones decidido apoyo (justo y noble es confesarlo), dictando disposiciones para que, a pesar de la real orden del 8 de Mayo último autorizando la libre exportación de la patata, ésta no pudiera exportarse sin que los exportadores cumplieran las obligaciones que les imponía dicho convenio. Por este medio tiene hoy el Ayuntamiento 220.000 kilogramos de patatas como reserva y 75.000 pesetas en depósito.

Cuando éste se iba conllevando sin grave daño para los intereses del comerciante y del consumidor, ha venido la siguiente disposición de la Delegación regia de Transportes, transmitida directamente por telégrafo a los inspectores del Gobierno cerca de las Compañías de ferrocarriles:

«Se recuerda a las estaciones que las facturaciones de patatas están exentas de la autorización del gobernador de la provincia, y por lo tanto no deben exigirla.»

Esta, a mi juicio, absurda disposición, dictada a pesar de conocer el ministro de Abastecimientos el tremendo conflicto que podría acarrearse, tanto por los repetidos e insistentes telegramas que los agricultores, el Ayuntamiento y el gobernador le dirigieron, cuanto por habérselo dicho personalmente el gobernador en su último viaje a Madrid, quita a Valencia la llave de que disponía para hacer cumplir el repetido contrato, cuyas consecuencias no pueden ser otras que las del encarecimiento de este artículo de primera necesidad, por su exportación a otros mercados.

Ahora bien; ¿hay razón alguna para que el compromiso contraído voluntariamente y cumplido a pesar de la repetida real orden de 8 de Mayo último, que autorizaba la libre exportación de la patata, se deje incumplido porque venga a ponerla en vigor esa desdichada disposición de la Delegación regia de transportes? Ninguna. El convenio establecido, el compromiso moral que con Valencia contrajeron los exportadores, teniendo a su favor la citada real orden, queda en pie, con todo su vigor y toda su integridad, y es cuestión de honor para los mismos su exacto cumplimiento, siquiera sea para demostrar su amor a Valencia, y que no es cierta aquella frase vulgar y despectiva de que «el comercio no tiene entrañas».

Así lo espero todavía de quienes tantas pruebas de abnegación y desinterés tienen dadas hasta la fecha.

Pero si por proceder en forma contraria a la que su seriedad exige, un día surge el conflicto y los consumidores se sublevan contra la carencia y la carestía de un artículo tan necesario para la vida, no podrá culparse a las autoridades locales de haber dejado abandonados los intereses del público, ni podrá suponerse que hubo negligencia por mi parte en el cumplimiento del deber que me impuso la presidencia de la subcomisión de Verduras y hortalizas. Llegué a concertar los encontrados intereses de agricultores, comerciantes y consumidores; adopté cuantas medidas consideré prudentes para impedir que Valencia, región productora, quedara sin abastecer debidamente; pero declino toda la responsabilidad de los conflictos que pueden surgir, provocados ahora por quienes tienen el imperioso deber de evitarlos.—*A. Beltrán.*

CORSES DOS MILLONES

Sin alteración de precios. Dernieres creation. 30 modelos de fajas.
EL CORSE DE PARIS, de Galo Sopeña.
Pelota, 1, Valencia

Piedras para encendedores
AUER legitimas.-UNICAS BUENAS
DOCENA, 0'30 y 0'40 0'50
TIENDA DEL BUHO - San Vicente, 92

Compro molino de Bolas
Pascual Pinilla
Duque de la Victoria, núm. 21
Valladolid

España al día

(POR TELEGRAFO)

CONTRA UN DIPUTADO

Sevilla.—Se ha protestado contra la proclamación de don Pedro Bisset para diputado provincial.

Se funda dicha protesta en que dicho señor es de nacionalidad francesa.

Los contrincantes del nuevo diputado provincial han declarado que hace 20 años, cuando se le reclamó para el servicio militar, arguyó ser francés, logrando ser excluído del sorteo, y dicen que si no pudo prestar servicio militar a la patria, tampoco debe ser diputado.

ROBO

Toledo.—En una taberna entraron dos mujeres, al parecer extranjeras, y dirigiéndose a la esposa del tabernero le manifestaron que estaban comisionadas para adquirir billetes del Banco cuyos números terminasen en 9, por lo que pagarían una fuerte prima.

La tabernera sacó varios billetes, y al dejarlos sobre el mostrador, desaparecieron.

La cantidad robada asciende a unas mil seiscientas pesetas.

EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

Barcelona.—El presidente de la Mancomunidad, al recibir a los periodistas, ha dicho que estaba muy satisfecho por el triunfo que el domingo último alcanzó la candidatura regionalista, pues ello constituye una ratificación a la obra de la Diputación y Mancomunidad.

En estos momentos en que la Unión Monárquica y otros partidos han levantado bandera contra el regionalismo, es muy significativo el triunfo de nuestros candidatos

INCENDIO

Madrid.—En el edificio que en el Paseo del Prado y Carrera de San Jerónimo posee el Banco Alemán, se ha iniciado un incendio, que en los primeros momentos produjo gran alarma, pues dicho edificio es uno de los mejores de la corte.

Acudieron los bomberos, el alcalde y el gobernador.

A la hora de iniciado el fuego quedó éste sofocado.

Las pérdidas han sido de poca consideración.

Sólo se ha quemado una bohardilla habitada por una familia de antiguos servidores del marqués de Villahermosa.

TOREROS IMPROVISADOS

Pamplona.—En el encierro de toros verificado esta mañana ha resultado con varias contusiones en las piernas y diferentes partes del cuerpo el empleado de Teléfonos señor Redondo.

Dicho señor nunca había tenido la idea de torear; pero esta mañana, al ir a hacerse cargo del servicio, se sintió torero al ver los toros que debían matarse por la tarde

ANIMACION DE FERIANTES

Pamplona.—Se ha abierto el ferial destinado a la venta de caballitos pamploneses, concurriendo muchos compradores valencianos.

Los tratantes más decididos han sido los catalanes, que han acaparado muchos caballos y mulas, sin reparar en el precio.

LOS OBREROS CONTRA LAS IZQUIERDAS

Sevilla.—La Sociedad de metalúrgicos ha telegrafiado al presidente del Congreso, protestando contra la conducta de las izquierdas, que por ventilar cuestiones mezquinas de política, obstruyen la labor de reconstitución nacional que el país reclama en evitación de gravísimos males que se avecinan.

AGRESION

Barcelona.—En la casa número 118 del paseo de San Juan, donde tiene su taller Alejo Campos, se presentaron tres individuos, diciéndole que enseñara el carnet del Sindicato patronal.

Un hijo del patrono, que pertenece al Somatén, ha disparado contra dichos individuos, pero sin consecuencias.

En cambio éstos dispararon contra el patrono, hiriéndole gravísimamente.

Los agresores se dieron a la fuga, perseguidos por algunos individuos del Somatén.

EN LA MANCOMUNIDAD

Barcelona.—Los diferentes partidos de las izquierdas aportarán a la Mancomunidad 81 diputados, o sea cerca de una tercera parte de la totalidad que integra dicho organismo, divididos en las siguientes fracciones:

Nacionalistas republicanos catalanistas, 16; radicales, 6; federales, 3; reformistas, 4; nacionalistas republicanos independientes, 2; regionalistas, 35.

DETENCION

Sevilla.—Ha sido detenida una mujer llamada María Castelló, por expender duros falsos.

La benemérita, que tenía sospechas de la citada María, estuvo vigilándola varios días, hasta que pudo convencerse de que trataba con moneda falsa.

Al ser detenida se le encontraron dos piezas de cinco pesetas, perfectamente imitadas.

La detenida negó toda participación en la falsificación.

En el domicilio de la detenida se han encontrado más pruebas.

CRIMENES

Barcelona.—Esta mañana, un pescador domiciliado en Pueblo Nuevo, llamado Felipe Coya, acosado por los celos, mató de una cuchillada a José Foge Pastor, del mismo oficio.

El homicida hirió después a su esposa con el mismo cuchillo en la región torácica.

El agresor se dió a la fuga.

En la playa de Pueblo Nuevo, Felipe Comas disparó un tiro de revólver sobre su esposa, Natalia Esbry, y su acompañante José Paje.

La primera resultó muerta, y el segundo, gravemente herido.

El agresor huyó.

IMPORTANTE DESFALCO

Sevilla.—Se asegura que se ha descubierto un desfalco en una importante casa de tejidos.

Se dice que la casa donde tal desfalco ha sido descubierto, es el comercio conocido en Sevilla por la casa de las siete puertas.

Se dice que hay comprometidos varios dependientes de la casa y una modista.

En los centros oficiales no han querido facilitar más datos.

EL NUEVO SECRETARIO

Barcelona.—El gobernador ha dicho a los periodistas que probablemente a primeros de la semana próxima tomará posesión el nuevo secretario del Gobierno civil, señor Luengo.

RECOMPENSA

Zaragoza.—El gobernador civil ha cursado a Madrid el expediente instruído, pidiendo el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, del cabo de la benemérita de un pueblo vecino, por los servicios prestados durante la epidemia gripal.

PRO INDULTO

Barcelona.—Ha marchado a Madrid una comisión, con el encargo de gestionar el indulto del presidente de las Sociedades obreras y de los propagandistas sindicalistas desterrados hace meses.

Forman la comisión representantes de los republicanos, socialistas y Sociedad de Dependientes mercantiles.

ASAMBLEA

Oviedo.—Se ha celebrado la asamblea de la Mancomunidad de municipios hulleros.

Se ha acordado pedir la derogación del convenio del marqués de Cortina y la nacionalización de las minas hulleras.

También se han aprobado proposiciones para evitar el agio y el fraude.

Por último se ha acordado solicitar se autorice la exportación de 400.000 toneladas de carbón, a condición de garantir el abasto nacional, a precio de tasa.

LA FIESTA DE LA PAZ

Barcelona.—Con motivo de los festejos que tendrán lugar los días 12 y 13 de los corrientes, para conmemorar la firma de la paz, los delegados del Comité de organización han rogado a sus compatriotas respectivos y a toda persona que desee manifestar su simpatía por alguna de las naciones aliadas o asociadas, engalane sus balcones durante dichos días.

Remitido

Señor director del DIARIO DE VALENCIA.

Muy señor mío de toda mi consideración: Molesto su atención y la de los lectores de su importante diario, ante la necesidad de sincerarme públicamente contra la actitud adoptada y las manifestaciones hechas por el teniente alcalde don Manuel Juan.

Este señor, basándose en las quejas de un hornero a quien le salió moreno el pan de una hornada, y en el análisis de harina hecho en el Laboratorio municipal, del que resulta que sólo tiene el 12 por 100 de gluten, recogió catorce sacos de harina que tenía en el almacén, amenazando con recoger también el que había repartido a varios horneros para echarla toda al río.

Ni la queja del hornero ni el análisis de la muestra de la harina (la que tampoco sé si es ciertamente de la mía) son motivos bastantes para la adopción de medidas tan radicales, que más que un celo excesivo por el bien público, acreditan un desconocimiento absoluto del asunto de que se trata. Bien fácilmente voy a demostrarlo.

El trigo lleva el gluten (fuerza) en mayor o menor proporción, según su clase. Hay trigos muy ricos en gluten (fuerza), como los rusos; los hay muy pobres, como los candeales de Castilla y los de nuestra huerta. Con los trigos de mucho gluten se producen harinas de fuerza, con las que se fabrica el pan llamado francés. Los trigos pobres en gluten, como los nuestros, producen la llamada harina de huerta, con el que se fabrica el conocido pan de huerta. Pero entiéndase bien: el fabricante produce la harina según el trigo que muele, sin poderle quitar ni poner gluten.

Suponiendo que la harina analizada sea mía, ¿qué culpa tengo yo porque la harina proceda de trigo pobre en gluten? En estos tiempos de escasez, cuando acabamos de ver que teniendo trigo de fuerza en el puerto no se podía llevar a las fábricas y las autoridades acudían a los fabricantes de los pueblos para que a todo trance se remitieran harinas a la capital, ¿qué culpa se me puede alcanzar a mí por haber entregado harina de trigo del país, pobre de gluten? ¿Es que esta clase de harina es nociva a la salud? En este caso, ¿qué destino tendrían los trigos de nuestra huerta?

Ocurre que la panadería de Valencia está acostumbrada a trabajar a base de mezclas de harinas de candeal y rusa, y en faltándoles esta combinación se encuentra desorientada. Sin embargo, antiguamente, en toda la provincia, y en la actualidad en gran parte de sus pueblos, se amasa con harinas de trigos de huerta, elaborada en molinos de piedras, y los labradores, conociendo las condiciones de la harina, la amasan de forma apropiada y cuecen en hornos con caldas adecuadas y obtienen un pan muy rico. Seguramente, el señor Juan no lo declararía malo por perjudicial a la salud, porque la harina de que procede tenga más o menos tanto por ciento de gluten.

Esto es lo ocurrido con la harina que seguramente me ha servido don Vicente Belenguer, fabricante de éste, a quien pedí me vendiese alguna partida de su harina para entregar a estos panaderos la que me corresponde de tasa, habiéndome ofrecido 300 sacos, que acepté a 67 pesetas, y de la que sólo he admitido 85 sacos al tener noticias del descontento de los panaderos.

Siempre han estado contentos los horneros de las harinas que les he servido, tanto si procedían de mi fábrica como cuando la adquirí de otros fabricantes, si los apremios de la demanda de los distritos que proveo o la escasez de medios de transporte o falta de grano me obligaban a ello. Y ese agrado, por mis clases, resulta más estimable si se tiene en cuenta que esta panadería se ha mostrado injustamente quisquillosa, dando frecuentes quejas de unos u otros fabricantes, sin tener presente las anormales circunstancias atravesadas en que las faltas de trigos nacionales y extranjeros nos colocaban en verdaderos apuros para hacer los anticipos a la capital.

Finalmente es de justicia se reconozca que Valencia ha sido la capital que mejor pan ha comido, y a menos precio; que no se ha visto en el trance de Barcelona, que ha recurrido a la mezcla (autorizada) de harina de maíz, siendo este favorable resultado obra exclusiva del Sindicato de Fabricantes de este reino, que ha llegado a entregar en anticipos 76.000 sacos de harina al precio de tasa, que supone un desembolso de 760.000 pesetas, a razón de 10 pesetas por saco de diferencia entre la tasa del trigo nacional y el argentino.

Le saluda y queda de usted afectísimo q. b. s. m.,

R. Colomer.

Firma del día

(POR TELEGRAFO)

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

PRESIDENCIA

Decreto referente á la sindicación forzosa.

Otro sobre la Autonomía municipal.

MARINA

Ascendiendo al empleo inmediato a los capitanes de fragata don José González Martínez, don Andrés Elul y don Mateo García.

Idem a los tenientes don Manuel Ruiz, don Manuel Guimerá, don Jesús Rotaiche y don Julio Tejuelo.

Concediendo el mando del «Giralda» a don Francisco Núñez.

GUERRA

Ascendiendo a generales de brigada de la escala de reserva al coronel de Artillería don Manuel Muni Martín y de la Guardia civil don Justo Arce.

Disponiendo el cese de don Javier García Leonis en el cargo de inspector de la Asamblea de La Cruz Roja y nombrándole tesorero.

Disponiendo el cese en este cargo del conde de Luna, que pasa a ejercer el cargo de inspector general.

Cese de don Pedro Cavanna en el mando de los somatenes de Cataluña.

Nombrando para sustituirle a don Maximiliano Soler, jefe de la segunda brigada de Caballería.

Nombrando para sustituirle a don Miguel Feijóo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Manuel Franco, intendente don Luis Muñoz é intendente de división don José Vigil.

Idem la cruz del Mérito Militar, blanca, a don José García Moreno.

Disponiendo el pase a la sección de reserva del general de división don Francisco Ciruleda, que continuará desempeñando el cargo de vocal del Consejo Supremo.

Nombrando a los coroneles de Caballería don Joaquín Crespí, para el primer regimiento de reserva; don Francisco Hernández Tejada, al segundo; don Fernando García Hernández, al tercero; don Carlos León, al cuarto; don Fernando Alvarez, al quinto; don Francisco Cuadrado, al sexto; don Javier Menco, al séptimo.

Todos ellos son de nueva creación.

El coronel de Artillería don Rafael Maldonado pasa a la dirección del Parque de Valladolid; don Arturo Martín, al séptimo pesado de Artillería.

Ayuntamiento

A CASTELLON

El alcalde señor Borí, el teniente de alcalde señor Ortega y el secretario particular de la Alcaldía marcharon ayer a Castellón para asistir a una procesión cívica.

El viaje obedece a un acuerdo de la Corporación municipal, tomado por unanimidad. Conste que, a pesar de ello, hay concejales de las derechas.

Café-Restaurant del Circulo Central Legitimista

Cubierto de 2'50 pesetas
MENU
Arroz a la milanesa.—Crepinas a la royal.— Pescado frito. —Bifteak con patatas.—Fruta o helado.
NOTA. Gran rebaja en los abonos de 30 comidas

Las irritaciones del cutis de los niños se curan admirablemente con ESCERINA y empleando en sus lavados JA-BON ESCERINA.
De venta, en farmacias, droguerías y perfumerías.

HERNIADOS (trencats)

Ninguno que padezca de hernia, por crónica y rebelde que sea, debe desesperarse. Muchos son los que han probado los vendajes y bragueros sin conocer alivio, hasta que su médico les ha recomendado las especialidades de la casa Vidal Hermanos de Barcelona, y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría de los herniados.
Dicho señor Vidal estará en Valencia los días 17 y 18 de Julio, hospedándose en el hotel de España, y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Academia Preparatoria Militar "ADAN" -- Mar, 49

Resumen de la última convocatoria: 13 ALUMNOS INGRESADOS

	Aprobados.	Suspensos.
Castellano	7	0
Historia de España	7	0
Historia universal	7	0
Dictado	18	2
Francés	20	0
Dibujo	20	0
Aritmética	30	3
Algebra	26	2
Geometría	28	3
Trigonometría	26	3
Geografía	8	1

Los señores ingresados son: Señores Fontana, en Ingenieros; Feliu, Castaños Cabero, Sifre, Boada, Ramírez, García, Benlloch, Izquierdo, Barber, Galarza y Perales, en Infantería.
Preparados en un curso de todo el plan: Señores Fontana y Sifre.
Las clases empezarán el día 15 del mes actual

Los Rayos X
AL ALCANCE DE TODOS

Siendo los RAYOS X la clave para el diagnóstico de multitud de afecciones, y por lo tanto para el pronóstico y tratamiento de las mismas, y como es un agente físico necesario, del que la clase menesterosa tan poco se ha beneficiado hasta ahora por no estar al alcance de sus fortunas, se establece en este INSTITUTO una hora especial, los MARTES, JUEVES y SABADOS, a las CUATRO de la tarde, en cuyos días el examen por medio de los RAYOS X será económico.
Instituto de Electricidad Médica, doctores A. y A. Batllés, calle de San Vicente, 120, principal. Entrada por la calle de Garrigues, número 2, principal, Valencia.

— 7 —

VIII. Rechazamos el Sindicato único obligatorio, porque es instrumento de tiranía monstruosa. Nuestro lema en esta materia es: «La Corporación, obligatoria; pero el Sindicato, libre».

IX. No somos socialistas, porque ellos quieren que ninguno sea propietario, y nosotros desearíamos que lo fueran todos, y porque las Sociedades que ellos inspiran atentan contra nuestra libertad de conciencia y tratan de convertirnos en cómplices y colaboradores de los enemigos de nuestra fe y de nuestros convencimientos honrados.

X. No somos sindicalistas revolucionarios, porque no toleramos tiranías ni tenemos vocación de tiranos, porque no queremos deshonrar el derecho de asociación, porque consideramos la revolución social como criminal y estéril, y porque no queremos atraer sobre el proletariado, que amamos, el horror de la sociedad ni las venganzas de la Historia.

XI. No somos neutros, porque no somos incautas alondras de las que con ese espejuelo se cazan, porque no conocemos Sindicatos neutros y porque no puede haberlos desde el momento en que tienen que inspirarse en principios doctrinales que no entienden de neutralismos.

XII. Defendemos la Religión y queremos que se haga cuanto contribuya a sostener y fomentar el sentimiento religioso del país, porque es indispensable para la reforma moral del individuo, sin la cual es penosa y estéril toda reforma social, porque es el más fuerte de los vínculos sociales y porque es fuente de abnegación y caridad, y por tanto, de armonía, de bondad y de paz.

XIII. Defendemos la institución de la familia, porque de su vida depende la de la sociedad entera, y queremos, por tanto, que sea rechazado cuanto la relaje o la corrompa, como el divorcio, como la debilitación de la autoridad moral paterna,

— 6 —

II. El que cumple el deber de trabajar, tiene derecho a vivir vida decorosa, hasta cuando no trabaja sin su culpa. La sociedad se debe organizar de modo que garantice eficazmente ese derecho.

III. La propiedad debe estar organizada de modo que facilite la subsistencia de todos, para que puedan ejercer sus derechos, cumplir sus deberes y participar de los beneficios de la civilización.

IV. Sociedad organizada para la producción de modo que la mayor parte de sus agentes tengan interés en producir poco, o no tengan interés en producir mucho y bien, sociedad mal organizada. Así es el régimen del salariado, y por eso lo consideramos como un régimen imperfecto de transición, y aspiramos a que termine.

V. Patronos y obreros son servidores de la sociedad. En virtud de la lucha de clases, en vez de hacer su tarea, se entretienen en reñir y en romper los muebles. Reconocemos la lucha de clases como un hecho, pero la rechazamos y aspiramos a que cese, no solo por ser anticristiana, sino también por atentatoria al bien de la sociedad.

VI. Somos sindicalistas porque tenemos conciencia de las relaciones casi naturales, casi fatales, que unen a los del mismo oficio o profesión, y porque nuestra liberación y nuestra ascensión social no la esperamos del Estado ni de ninguna otra clase, sin la base de los obreros organizados.

VII. Somos corporatistas, porque sólo la corporación puede dar a los patronos y obreros de cada profesión conciencia de la unidad de su función social y de sus intereses comunes, y sólo ella, por tanto, puede abrir cauces a la paz y hacer posible en su integridad el servicio que ambas clases deben prestar a la sociedad.

PROGRAMA
DE LOS
Demócratas cristianos

APROBADO EN EL CONGRESO NACIONAL OBRERO DE MADRID

I

Bases de organización

1.ª Se reconoce que el medio más eficaz para defender los legítimos intereses de las clases trabajadoras es el Sindicato puro, es decir, el constituído solamente por obreros de un mismo oficio.

2.ª Los Sindicatos católicos de obreros no han de ser, como ocurre con los revolucionarios, armas en manos de los trabajadores para luchar sistemáticamente con los patronos, ni tampoco, como los apellidados amarillos, armas en manos de los patronos para defender sus peculiares intereses, sino que deben ser medios eficaces, en manos de los obreros, para defender sus derechos e intereses contra quienquiera que los desconozca o atropelle, pudiendo unirse circunstancialmente con otras entidades obreras, siempre que estas uniones se realicen con arreglo a la justicia, en los conflictos profesionales y sin que por esto sean ni puedan ser acusados de revolucionarios.

3.ª Los Sindicatos católicos de obreros han de ser confesionales y, por lo tanto, deberán usar en su título el calificativo de «católicos», y consignar en sus Estatutos que su actuación ha de fundarse en la doctrina y moral católica.

Vida política

(POR TELÉGRAFO)

Intereses valencianos

EL TREN RAPIDO PARA LA FERIA

Los señores barón de Vallvert, conde de Montornés y Valldecabres han visitado al ministro de Fomento y a los directores de los ferrocarriles del Norte y Mediodía para pedirles el establecimiento de un tren especial rápido durante la feria de Valencia.

La petición tropieza con dificultades, y sólo han obtenido la promesa de restablecer los trenes rápidos cuando se reciban las locomotoras que construye la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, que será por el mes de Octubre.

El día en los Ministerios

PRESIDENCIA

El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que había puesto a la firma dos decretos, los cuales serán leídos esta tarde en el Senado.

También ha firmado otro proyecto referente a las obras del puerto de Ceuta.

Con don Alfonso han despachado, además del señor Maura, los ministros de Guerra y Marina, que han estado en la cámara regia largo tiempo y puesto a la sanción regia varios decretos.

HACIENDA

El señor La Cierva ha manifestado a los periodistas que el nombramiento de juez especial en el asunto del desfalco de la contribución de Valencia ha sido hecho por la Audiencia, con objeto de que se pueda dedicar a dicho asunto todo celo e interés.

Se depurará lo ocurrido y se castigará a los culpables, si así resulta del expediente y proceso.

«He recibido—ha seguido diciendo el señor La Cierva—adhesiones de muchas Delegaciones de Hacienda de España en pro de que se haga justicia.

Ahora voy—ha terminado diciendo—a terminar lo de la Junta de Aranceles, que tiene que realizar un trabajo intensivo, pues en otoño finalizan los Tratados de comercio.»

Como depende de ello la vida de muchas industrias, espera que se impondrá el espíritu patriótico.

Esta tarde el señor Maura asistirá al Senado para contestar a la pregunta del señor marqués de Cortina, sobre cuestiones ferroviarias.

De este asunto nos preocupamos en el último Consejo de ministros.

Nadie se extrañará de que sea partidario de que se invierta el tiempo en el trabajo.

Hay dinero y buena voluntad para salvar las industrias de la crisis por que atraviesan, aunque la gente se preocupe poco de estas cosas.

Hablando el señor La Cierva en uno de los pasillos del Senado, ha manifestado que las Cortees permanecerán abiertas probablemente hasta mediados de Septiembre.

En Octubre se presentarán los presupuestos y uno de los primeros impuestos que se fijarán será sobre la oratoria.

El señor Maura ha manifestado que después de terminar el periodo de ruegos y preguntas, se pondría el uniforme para leer los proyectos sobre Autonomía municipal y Sindicación obligatoria.

ESTADO

En el Ministerio de Estado se ha recibido una nota de nuestro ministro en Londres, participando que en la segunda quincena de Junio se han remitido a España 58.452 kilos de carbón y 14.048 de cok.

También se ha recibido noticia de que el Gobierno de los Estados Unidos ha prohibido la exportación de trigo, harinas y sémolas a varias naciones, entre ellas a España.

Los permisos para exportar se facilitarán por la sección de Trigos.

ABASTECIMIENTOS

El ministro de Abastecimientos, al recibir a los periodistas, anunció que esta tarde iría al Senado, para contestar a un senador asturiano sobre la libre facturación de los carbones.

El ministro añadió que se proponía someter a la firma de don Alfonso un decreto accediendo a lo solicitado.

Dijo también el señor Maestre que está dispuesto a no consentir la exportación del aceite, y sólo serán exportados los 90 millones de kilos autorizados por el señor Argente.

INSTRUCCION

Esta mañana ha visitado al ministro de Instrucción pública el rector de la Universidad de Zaragoza, para hacerle entrega del Estatuto de aquella Universidad.

Para combatir la SARNA y curar *erupciones de la piel*, los médicos recomiendan

"DEPURASA"

De venta en todas las Farmacias

E eeuiae o a ae e
u o u o e ue o a á e
io e eáio E úio eáe
úio ue ue a e o ee ,
e io

Noticias del Extranjero

El Tratado de Paz, ratificado

Copenhague.—Dicen de Berlín que el Comité federal aprobó la ratificación del Tratado de Paz.

ANTES QUE ENTREGARSE, EL SUICIDIO

Copenhague.—Según noticias alemanas, la Prensa publica numerosas declaraciones de jefes militares y navales, especialmente de comandantes de submarinos, diciendo todos unánimemente que se negarán a comparecer en el caso de que la Entente los cite para ser juzgados.

Muchos de estos oficiales y jefes se han refugiado ya en países neutrales.

La Sociedad de Oficiales Alemanes prepara un Manifiesto dirigido a todos los militares del mundo, tratando de rehabilitarse y afirmando que los alemanes han obrado como todos los militares en todas las guerras. Algunos, más exaltados, no ocultan decir que antes que entregarse prefieren el suicidio.

EJEMPLAR A LISBOA

París.—Hoy ha marchado a Lisboa el señor Barretto, conduciendo un ejemplar del texto del Tratado de Paz, que entregará al Gobierno portugués con destino a los archivos nacionales.

GUILLERMO II Y EL EX KRONPRINZ

Bruselas.—Se dice que Guillermo II está a punto de trasladarse de Amreongen a Amhem.

Dícese que el ex kronprinz ha declarado que no le incumbe responsabilidad alguna en los hechos de la guerra, ya que se limitó en todo momento a obedecer a su superior jerárquico, Ludendorff.

HARA COMO HAGA FRANCIA

Berna.—La «Gaceta de Francfort» trata de la renovación de las relaciones diplomáticas con las potencias aliadas, y dice que a la ratificación del Tratado debe seguir rápidamente el planteamiento de la renovación de las relaciones diplomáticas con la Entente.

Esto presenta alguna dificultad—añade—y exige mucho tacto y habilidad.

Lo más difícil es reanudar las relaciones con Francia, pues parece que el Gobierno de París continúa desarrollando en los territorios ocupados una política de hostilidad para Alemania.

Ignoramos—añade el citado periódico—si es exacto que el Gobierno de París no enviará a Berlín más que un sencillo encargado de Negocios, en cuyo caso Alemania no enviará embajador a París.

El nombramiento de embajador no se podrá hacer más que en el momento en que el Estado enemigo trate a Alemania en este asunto con completa igualdad.

EL PLAN CONTRA VIENA

Berna.—Dicen de Viena que los periódicos publican algunos documentos procedentes de la delegación de Hungría, según los cuales el plan militar y detallado para la conquista de Viena por los comunistas estaba ya acordado.

Según dicho plan, los guardias rojos disponían de 14.000 fusiles, 200 ametralladoras y 150 cañones, y debían invadir el Austria alemana.

Se estableció un depósito de dinamita en Bankasse. El orden de batalla preveía la ocupación de todos los edificios importantes, y de una manera especial las misiones y delegaciones extranjeras.

RUSIA Y ALEMANIA

Varsovia.—Dice la «Gaceta de Varsovia» que se celebró una entrevista en Kiew hace un mes próximamente entre delegados de la república de los Soviets y tres delegados del Gobierno alemán.

HUELGA EN EL BRASIL

Río Janeiro.—Los obreros de las líneas que unen el distrito federal con los Estados de Minas, General y San Pablo, se han declarado en huelga, reclamando aumento de salario.

El servicio ha quedado paralizado por completo.

FRACASO DE UN GOLPE DE ESTADO

Nueva York.—Telegrafían de Lima que el golpe de Estado no ha tenido ninguna resonancia.

Reina completa calma en todo el país.

Un grupo político, capitaneado por Leguía, detuvo y aprisionó al presidente Pardo, a pretexto de que el Gobierno tomaba disposiciones para modificar la transmisión de poderes, que debía efectuarse regularmente el próximo mes.

El día 3 se constituyó el Gobierno provisional.

Llega Wilson

Nueva York.—A las 15'10 llegó el presidente Wilson, siendo recibido por sus hijas, el vicepresidente de la república y los miembros del Gabinete.

Rectificación del Censo electoral

NUEVA CIRCULAR

La «Gaceta» publica una nueva circular, cuyo articulado es como sigue:

1.° De las reclamaciones que sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores se presenten ante las Juntas municipales del Censo, en el plazo de exposición al público de las listas electorales, darán necesariamente recibo los secretarios de dichas Juntas a los reclamantes, a fin de que éstos puedan acreditar, si así les conviniere, haber formulado tales reclamaciones.

2.° De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del real decreto de 21 de Febrero de 1910, las Juntas provinciales harán publicar en el «Boletín Oficial» los acuerdos o resoluciones que adopten sobre las reclamaciones de inclusiones o exclusiones, y además comunicarán, inmediatamente de adoptarlos, los acuerdos denegatorios a las respectivas Juntas municipales, para que los presidentes de éstas los trasladen al día siguiente de haberlos recibido, bajo su responsabilidad y precisamente por escrito, a los reclamantes, facilitándoles así el conocimiento de esos acuerdos, para que, si se consideran agraviados en su derecho, puedan apelar ante las Audiencias territoriales dentro de los seis días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial».

3.° Las Juntas provinciales del Censo, al resolver las reclamaciones de inclusiones y exclusiones, tendrán en cuenta, como es de esperar que lo harán también las Audiencias territoriales en el ejercicio de su independiente jurisdicción, la circular de esta Junta Central fecha 1.° de Febrero de 1915, declarando que deben admitirse como pruebas para estimar o desestimar las solicitudes y reclamaciones de tales inclusiones o exclusiones por razón de cambio de domicilio, el contrato de inquilinato y la cédula personal, o certificación de ambos documentos; y

4.° Que suspendiéndose desde luego, por innecesarias, las impresiones que pudieran estarse realizando de las listas rectificadas en el presente año, que no hubieran sido objeto de reclamación, y aun de las reclamadas, si por las Juntas provinciales hubieran sido remitidas a tal efecto, a las respectivas Diputaciones, se proceda después de la rectificación supletoria a una sola impresión de las listas electorales definitivas, dentro del plazo marcado en los artículos séptimo y octavo de la real orden de 2 del corriente, o sea desde el 5 de Octubre al 20 de Noviembre del corriente año, en que ha de quedar ultimada la publicación del Censo electoral en todas las provincias.

Y lo comunico a V. S. para su conocimiento y el de esa Junta provincial de su presidencia, y a fin de que se sirva V. S. disponer la inmediata publicación de la presente circular en el «Boletín Oficial» de esa provincia, para el de las Juntas municipales y de cuantos se consideren interesados.

Los obreros católicos piden el indulto de Villalonga

Anoche se mandó a Madrid el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.

Confederación Obreros Católicos Levante, movida sentimiento piedad, que sindicalistas son incapaces de tener con nadie, suplica indulto pena muerte sindicalista Villalonga.—*Presidente*.»

✝

La Misa cantada de *Requiem* que a las nueve del día de mañana viernes se celebrará en la iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, será en sufragio de

LA SEÑORA

D.ª Concepción Pérez Pascual

VIUDA DE PELLEJERO

Que falleció el 10 de Abril último

R. I. P.

Sus hijos, hija política y nieta ruegan a los parientes y amigos la asistencia a dicho acto, por lo que les quedarán reconocidos.

Monederos de plata

El Mallorquín vende a mitad de precio, hace cambios, composturas y compra plata.

Cine Sorolla

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

EXITO RUIDOSO EXITO

de la hermosa película de asunto interesantísimo espléndida presentación y magnífica fotografía

El pago de la culpa

La extraordinaria película cómica en tres partes

Charlot, aventurero

Teatro Ruzafa

Empresa "Cine Moderno"

HOY EXITO EXITO HOY

La bala de bronce

EXITO

Precios de costumbre

MAÑANA: 3.ª JORNADA

Trinquete de Pelayo

Hoy jueves, a las seis de la tarde, gran partido de pelota a escalera cuerda, a 60 tantos, por los afamados pelotaris siguientes: Chiquet de Sueca, Chiquet de Alberich y Conill, contra Chiquet de Liria, Moliner de Alboraya y Eulelo.

Entrada 25 céntimos.

Dinamos, motores y transformadores

Construcciones y reparaciones garantizadas y económicas.

Calle de la Puñalería, núm. 1

Irrigaciones del Dr. VALLEY

CURAN los FLUJOS y enfermedades de la MATRIZ.

Usarlas por LIMPIEZA e HIGIENE.

VENTA:

Principales farmacias y droguerías.

ALMORRANAS

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

BLENORRAGIAS

El remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy para curar las blenorragias, flujos blancos, irritaciones, gota militar, etc., es la inyección antiséptica Valentín Palacios.

Venta: Valentín Palacios, Bajada San Francisco, 32, Valencia

Para Inglaterra, Francia, Bélgica u Holanda

Se ofrece magnífico bergantín-goleta, de 800 toneladas, clasificado primera "Véritas".—Para informes,

AMERICAN STYLES, S. A.—Colón, 9

AVISO

FABRICAMOS: TENEMOS:

Maquinaria "AUTOMÁTICA" para biselar y pulir el cristal. Mesas para azogar. Destiladores y condensadores de agua. Vidrio y cristal. Grandes máquinas de funcionamiento automático; para pulir y sacar rayas descascarados y matizados al cristal. Sorbetera "automática", la más moderna del mundo, con su propio motor para hacer helados. Goma laca. "PATENTE" para platear el cristal, garantizada por 20 años.

Damos crédito de seis meses. Escribannos y pidan nuestro catálogo, gratis, en español.

Nunca se pone el sol

EN NUESTROS DOMINIOS

Tal es el espacio en que se extienden nuestras máquinas sobre la tierra.

Esta es garantía incontrastable de las excelencias de nuestra fabricación en

Maquinaria para molinos de arroz

Trilladoras de arroz

Peladoras de cacahuete

Solicítese nuestro concurso pidiéndonos proyectos, presupuestos y catálogos.

INDUSTRIAS MECANO-AGRÍCOLAS "DOMINGOMEZ"

Camino de Barcelona, 22 — VALENCIA — Apartado 21

— 4 —

4.ª Estos Sindicatos no son organismos políticos, pero, como instrumentos de pacificación social, formarán parte esencial de la organización corporativa a que aspiran los católicos sociales para su intervención en la vida pública de la nación.

5.ª Los Sindicatos católicos de obreros procurarán siempre, dentro de la evolución de las clases y de los regímenes económicos, la libre discusión con los Sindicatos patronales, cuya organización conceptuamos tan necesaria como la de los Sindicatos obreros.

6.ª Los obreros de un mismo oficio, en cada pueblo, formarán el Sindicato local del oficio; todos los Sindicatos del mismo oficio de una región formarán la Federación regional, y todos los del mismo oficio de la nación constituirán la Federación nacional de aquel oficio.

Y además, para atender a los intereses comunes a todos los trabajadores de los distintos oficios, se formarán Uniones o Confederaciones locales y regionales, y por último, la Confederación nacional de los trabajadores católicos.

La Junta de la Unión o Confederación local la formarán los representantes de los distintos Sindicatos locales; la Junta de la regional la compondrán los representantes de las Federaciones regionales de los distintos oficios, y la de la Confederación la constituirán los representantes de las Federaciones nacionales.

7.ª En cada localidad no habrá más que un Sindicato de cada oficio. Si al presente hubiera más de uno en el mismo pueblo se instará a las respectivas Juntas directivas, a fin de que, por todos los medios posibles, se llegue a la fusión de ellos en uno solo.

8.ª Los Sindicatos, en defensa de sus asociados, pueden hacer uso de todos los

— 5 —

medios lícitos, considerando como tales la huelga y el boicoteo, agotados que sean los medios conciliatorios, pero nunca podrán recurrir al sabotaje.

9.ª Se respetan todas las obras sociales existentes, pero éstas habrán de exigir a sus socios que entren a formar parte de los Sindicatos católicos de obreros, y si no hubiera Sindicatos en aquella localidad se constituirán inmediatamente.

10. Se considera necesaria la organización de las Bolsas de trabajo en los Centros organizados, con intercambio de todas las que existan en la nación.

11. Conviene que los Sindicatos se cuiden del aprendizaje, organizando al efecto Escuelas profesionales, y procurando para las mismas becas y otros auxilios que faciliten el cumplimiento de su fin.

12. Se declara urgente la creación del Secretariado nacional católico obrero.

13. Aunque las proposiciones que aquí se formulan se refieren lo mismo a las obreras que a los obreros, se reconoce que aquéllas deben estar en Sindicatos y Federaciones separados, aunque uniéndose, con perfecta solidaridad, a los de hombres del mismo oficio.

Y 14. Se propone que se convoque a una Asamblea nacional de los Sindicatos católicos de obreros para que examinen las precedentes Bases, las acepten si les parecen bien, y lleven a cabo la organización profesional.

II

Programa doctrinal y de acción

I. El trabajo es un deber ético y obliga a todos, por lo tanto. Urge buscar sanciones para los holgazanes, aunque sean ricos y no necesiten trabajar.

— 8 —

como la supresión del derecho de sucesión, etcétera.

XIV. Respetamos la propiedad privada, usada rectamente y con la función social que de ella requerimos, porque es estímulo del trabajo y sólido sostén de la dignidad e independencia personales, y porque contribuye a dar firmeza y estabilidad a la institución de la familia.

XV. Reconocemos que el bienestar de los obreros en general depende en gran parte de la prosperidad de la nación, la cual no puede conseguirse sin que los patronos, los obreros, los consumidores y el Estado cumplan sus deberes respectivos.

XVI. He aquí una síntesis fragmentaria, pero suficiente, de nuestro ideario, de nuestro programa doctrinal y de la perspectiva que abrimos a nuestra acción.

Reivindicaciones

I

Reivindicaciones sociales profesionales

Primera. Pedimos garantías para nuestro derecho a sindicarnos, según nuestras convicciones sociales, y reclamamos sanciones suficientes contra quienes atenten a ese derecho, sean individuos o Sociedades, atenten con brutalidad o solapadamente.

Segunda. Que se dé reconocimiento legal eficaz a los Sindicatos obreros y a los patronales.

Tercera. Que se haga el censo de las profesiones u oficios en España, se las clasifique, tomando como base el servicio social que presten, y se agrupen las afines o complementarias.

Cuarta. Que se proceda a hacer el cen-

PROGRAMA

DE LOS

DEMÓCRATAS CRISTIANOS

APROBADO

EN EL

CONGRESO NACIONAL OBRERO

DE MADRID

■ ■ ■

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA

DEL

DIARIO DE VALENCIA

SAN MARTÍN, 2

Diario religioso

SANTORAL

DE HOY.—El Milagro de San Cristóbal. Santos Amalia, Segunda y Rufina, vírgenes y mártires.

El oficio y la Misa son de los Siete hermanos mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Se pueden celebrar Misas votivas y rezadas de *Requiem*.

DE MAÑANA.—Santos Pío I, Papa y mártir; Jenaro y Abundio, mártires; Sabino, confesor, y Juan, Obispo.

El oficio y la Misa son de San Pío I, con rito simple y color encarnado.

Se pueden celebrar Misas votivas y rezadas de *Requiem*.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia del convento de San Cristóbal. Se descubre a las 7'30 y reserva a las ocho y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.— Turno del Espíritu Santo.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla.

A JESUS SACRAMENTADO.—En el Real Colegio de Corpus Christi, a las diez, Misa solemne con exposición, y por la tarde, a las cuatro, vísperas cantadas, completas con música y reserva.

En San Nicolás, a las diez, Misa de renovación, y por la tarde, a las cinco, Hora Santa por el Apostolado de la Oración.

Jueves eucarísticos. En la parroquial de San Juan Bautista y San Vicente, a las seis de la tarde, Hora Santa con sermón.

En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las seis de la tarde, Hora Santa con sermón.

A LA PRECIOSISIMA SANGRE DEL SEÑOR.—Mes. Continúa en la iglesia de la Sangre, a las ocho y media, con Misa de Comunión, ejercicio y gozos.

A LA VIRGEN DEL CARMEN.—Mes. Continúa en la iglesia de los Carmelitas y en la Encarnación, a las ocho de la mañana.

Novenario. Continúa, a las seis y media de la tarde, en la iglesia de los Carmelitas, con sermón a cargo del reverendo Padre Fernando de Santa Teresa, C. D.

Continúa en la parroquial de San Martín, a las siete y media, con Misa de Comunión y ejercicio, y en la iglesia del Temple a las siete y media, con exposición y Misa.

A SAN CRISTOBAL MARTIR.—Hoy, fiesta del milagro de San Cristóbal, habrá a las diez, en el convento de este título, Misa solemne con panegírico a cargo del muy reverendo Padre Lorenzo G. Sempere, O. P.

La Asociación de los Automovilistas tendrá en la iglesia de San Miguel Misa solemne a las diez, en la que predicará el señor don Julián Sanjuán, Beneficiado de la Metropolitana. Habrá Misas rezadas desde las seis a las doce.

A SAN BUENAVENTURA.—Novena. Continúa en la iglesia de San Lorenzo (Padres Franciscanos), a las ocho, con Misa, ejercicio y gozos.

A SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Mes. Continúa en la iglesia de la Compañía, a las seis y media, con Misa y ejercicio.

AL BEATO GASPAR BONO.—Novena. Continúa en la parroquial de San Miguel y San Sebastián, a las siete, con Misa y ejercicio.

La Arrendataria de Contribuciones

DETENCIONES

La guardia civil de Sueca ha detenido y presentado al Juzgado especial, al agente recaudador de aquella zona.

Como se han librado exhortos para la captura de los recaudadores de las demás zonas, se espera que la benemérita los vaya trayendo, para que ingresen en la cárcel.

EL JUZGADO ESPECIAL

El Juez don Francisco Catalá dedicó la mayor parte del día de ayer a estudiar las diligencias sumariales instruidas por su antecesor. Luego tomó declaración a varios empleados de la ex arrendataria.

Los libros oficiales de la Sociedad no se sabe dónde están ni quién los ha hecho desaparecer; pero el Juzgado parece que sigue una pista para que lleguen a su poder.

Paralelamente a las liquidaciones que la Hacienda viene practicando, se trabaja para comprobar quiénes sean los funcionarios del Estado que han percibido dádivas o gratificaciones de la Arrendataria, y aún parece que en Madrid se han hecho cuantiosos repartos, para obtener prórrogas.

Castellón

Castellón, 8.

La Diputación, culpable de la muerte de un infeliz demente

En algún tiempo nos ocupamos en estas columnas de las anomalías de nuestra Diputación. Hoy volvemos a ocuparnos, poniendo en conocimiento de nuestros lectores la muerte trágica de un desgraciado joven de Almenara, de 28 años, llamado Pedro Gomis Agost, el cual estaba recluído en este Hospital desde el 25 de Mayo último, en calidad de loco furioso. Este desdichado, hace unos días llegó al delirio de su locura, destrozando tuberías, sillas y cuantos utensilios había en su departamento. Dos de los enfermeros pretendieron recluirle en su celda, resultando heridos ante los titánicos esfuerzos que aquél hizo para defenderse. A tal extremo llegó la bravura del Pedro Gomis, que todos los dementes de su pabellón han permanecido sin tomar alimento alguno desde ayer, por hacerse imposible el acceso al mismo. El digno director del santo establecimiento, don Manuel Mingarro, viendo la imposibilidad de la estancia de este foco, consiguió del señor gobernador la reclusión del mismo en la Cárcel Modelo, hasta quedar terminadas las obras que habrán de poner en condiciones los sótanos del Hospital para recluir a los mismos.

Con dicho fin, cuatro policías se personaron en el referido establecimiento, y al penetrar en el susodicho pabellón fueron recibidos con bravura por el Gomis, el cual se defendía arrojándoles pedazos de tubería y cuantos objetos le venían a mano. Uno de los policías, pretendiendo intimidar al loco, le amenazó con su revólver, haciendo un disparo al aire, con tan mala fortuna, que fué a dar el proyectil en la frente del desdichado Pedro Gomis, el cual cayó herido de gravedad, falleciendo a los pocos momentos.

Este ha sido el nuevo crimen de nuestra Diputación, la cual, en vez de administrar y velar por los intereses que le están confiados, se ha entretenido haciendo política en los pueblos.

Nuestro Hospital, sin reunir condiciones para este objeto, por no estar terminadas las obras que ésta empezara «in illo tempore», eran conducidos al Manicomio de Valencia los locos de esta provincia, a cuenta de nuestra Diputación.

Aquel establecimiento de reclusión se ha visto en la necesidad de cerrar las puertas a nuestros dementes, porque nuestra Diputación no paga, adeudándole una buena cantidad por dicho concepto.

¡Tomen modelo las demás Diputaciones de España!

(POR TELEGRAFO)

La manifestación al Obelisco

Castellón.—A las once de la mañana ha llegado el alcalde de Valencia, acompañado del concejal señor Ortega y el secretario particular, siendo recibidos por una comisión del Ayuntamiento.

A las dos de la tarde han sido obsequiados en el hotel Suizo con un banquete.

Brindaron Bort, el alcalde de Castellón y los concejales Pla y Ribes.

Este último no podía dejar de perder ocasión de exhibirse.

A las siete de la tarde se ha verificado la manifestación cívica, como en años anteriores.

Al terminar, desde el balcón del Ayuntamiento habló el concejal Carbó, sin que se le oyera.

El concejal Ortega, entre otras enormidades, refiriéndose a los últimos incidentes promovidos por el alcalde de Valencia con altas personalidades y determinadas instituciones, elogió la conducta de Bort, que según el orador, ha sabido mantener con energía la supremacía del Poder civil contra las imposiciones de instituciones que no reconoce ni acata, porque son mantenedoras en Poder de hombres como Maura y Cierva.

Siguió en el uso de la palabra el alcalde de Valencia, quien elogió el liberalismo de Castellón, diciendo que le parece vive en un Estado republicano.

Ampliando el discurso anterior, dijo que él, en Valencia, quiere el respeto para todos, no consintiendo se imponga una fe religiosa que él no cree y odia.

Cuando viene a visitar el Municipio una persona, por alta que sea, no le concede más honores que los que merece la señora.

Pondera la importancia de la manifestación y se lamenta de la ausencia del elemento militar.

Ultimamente ha hablado el alcalde de Castellón, sin oírsele, por lo cual durante el discurso desfiló la mayor parte del público.

Ha sido comentada desfavorablemente la asistencia á la manifestación del concejal católico señor Fabregat, el cual llevaba la bandera del Ayuntamiento.

También se han comentado los discursos de Bort y de Ortega, que han contrastado con los oradores de Castellón, que han sido muy comedidos.

La opinión general dice que los señores Bort y Ortega han venido a Castellón a desahogar la bilis, pues sus discursos han sido radicalísimos, atacando groseramente á la Religión y a la monarquía, y veladamente a los militares.

Algunos oficiales del Ejército que oyeron los discursos protestaron y se proponen reunir al resto de la oficialidad para transmitir a los compañeros de Valencia su impresión y proponer una enérgica protesta contra los desafueros de estos oradores.

El corresponsal.

Tiro de Pichón

La verbena de anoche

Como teníamos anunciado, anoche se celebró la verbena organizada por la Real Sociedad de Tiro de Pichón.

La cancha del chalet del Grao fué adornada con multitud de farolillos venecianos, y no faltaba ni un solo detalle de las típicas verbenas madrileñas.

Lo más selecto de la sociedad valenciana se congregó anoche en tan agradable lugar, en que no faltaron ni un solo momento las risas y alegrías de los jóvenes y los corrillos y murmullos de las conversaciones de los de edad.

Organillos, azucarillos, artísticos peinados, riquísimos mantones de Manila, y muchas, muchas caras bonitas, negros ojazos y blanquísimos dientes es todo lo que formaba un cuadro encantador; si entre las notas de los organillos no hubiese oído estrellarse las olas contra las rocas, hubiera creído que no estaba en la ciudad de las flores y que me encontraba en el corazón de Madrid.

A la una de la madrugada terminó tan agradable velada en la que el elemento joven tanto se divirtió.

Necrología

DON MANUEL ROCA Y RIUS

Profundamente apenados cogemos la pluma para dar cuenta a nuestros lectores del fallecimiento de uno de nuestros mejores amigos. Don Manuel Roca Rius falleció ayer, a las diez de la mañana, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Era don Manuel Roca persona honorabilísima y de intachable honradez.

Dedicado al comercio desde muy joven, supo el señor Roca conquistarse una posición hecha con el trabajo, al que profesaba gran amor.

De carácter bondadoso y trato afable, fué siempre nuestro buen amigo admirado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Católico práctico y tradicionalista entusiasta, dedicó sus energías, siempre que se presentaba ocasión, en ser útil a la Religión y a la Patria.

Piadosamente pensando, y dadas las excepcionales bondades que atesoraba don Manuel Roca, Dios Nuestro Señor habrá acogido su alma en su amoroso seno.

Al enviar nuestro sentido pésame a la desconsolada viuda y demás familia, les deseamos la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan rudo golpe.

Descanse en paz el alma de don Manuel Roca y Rius.

DON JOSE FABREGAT GARCES

De otra dolorosa y sensible baja en el tradicionalismo valenciano hemos de dar cuenta en estas columnas.

Don José Fabregat Garcés, nuestro entrañable amigo, que compartió con nosotros los sinsabores de nuestra política, entregó su alma al Creador ayer, fortalecido con los Santos Sacramentos.

Don José Fabregat luchó por la Religión y la Patria en los gloriosos ejércitos de Carlos VII, como oficial, pasando luego a la emigración.

Cuando se concedió el indulto, consiguió el cargo de inspector de Vigilancia, de Valencia, y más tarde el de oficial quinto de Hacienda, en donde ha prestado sus servicios en la actualidad.

En uno y otro cargo demostró el señor Fabregat que se puede obtener cargos de instituciones que no se sienten sin abdicar de ideas y de principios.

Consecuente tradicionalista estuvo siempre dispuesto a servir a la Causa de Dios, y no hubo acto católico o político en que no se hallara en su puesto.

A la dolorida familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

A nuestros lectores y correligionarios pedimos una oración en sufragio del alma de nuestro llorado amigo don José Fabregat Garcés. R. I. P.

Tauromacas

LOS ENCARGOS PARA FERIA

Como se ha anunciado, hoy día 10 y los días 11 y 12, estarán abiertas las oficinas de la Plaza de Toros para retirar los encargos los señores que los tuvieran hechos durante la actual temporada, para las grandiosas corridas de la próxima feria, cuya demanda de localidades supera una enormidad a los años anteriores, lo que promete ser el actual el mejor de los conocidos.

Las horas para despachar los encargos serán de nueve a doce de la mañana y de cuatro y media a siete de la tarde.

Iniciativa plausible

Nos comunican de Alcira que el Ayuntamiento acordó en una de sus sesiones invitar a don Jaime Ferrán a que en esta ciudad dé comienzo su plan de vacunación antituberculosa.

El doctor Ferrán, que tiene para Alcira recuerdos de afecto imborrables y que la considera como su cuna científica, accedió gustoso al requerimiento, y de acuerdo con la Corporación municipal, fijaron la fecha del 23 del presente, fiesta del Patrono de Alcira, para dar comienzo a la vacunación.

Los estudiantes, cuyo concurso no faltó jamás en todo empeño laudable, acordaron adherirse al acto proyectado, y al efecto se han constituído dos comisiones: de recibo y de propaganda. Están compuestas de todos los estudiantes de Medicina, Derecho, Farmacia y Ciencias, y la primera está formada por Julio Tena, presidente; Salvador Perepérez, Francisco Perepérez, José Piera, Luis Simarro, Francisco Bono, Rafael Izquierdo, Agustín Cifre y Francisco Tena, vocales, y Vicente Rosario, secretario.

El cuerpo médico, con las autoridades, han emprendido intensa campaña de vulgarización de las doctrinas científicas del sabio doctor Ferrán.

Nosotros, que en estas mismas columnas dimos cuenta de las conferencias iniciales que en el Ateneo Mercantil de aquella ciudad dieron los señores Such y Badenes, y que avaloró con su presencia el doctor don Manuel Candela, celebramos haya prendido hondas raíces la semilla por éstos depositada.

Nuestro aplauso más entusiasta.

Movimiento de población

Juzgado municipal del Mercado

Nacimientos: Varones, 2. Hembras, 3.

Defunciones: Ursula Sánchez Boscá, de 80 años; carrera Melilla, traste tercero, de hemorragia cerebral. Ana Belmonte Peñaranda, de 35 años; Mayor, 39, de tuberculosis. Benita Adriá Portés, de 59 años; Calatrava, 9, de arterioesclerosis.

Matrimonio: Manuel Piqueres con Josefa Piqueres.

Total: Matrimonios, 1. Nacimientos, 5. Defunciones, 3.

Juzgado municipal del Mar

Nacimientos: Varones, 1. Hembras, 1.

Defunciones: Teresa Monllor Esclapes, de 54 años; camino Algirós, 46, de cáncer de la matriz. María Burgos Soler, de 94 años; A. Puerto, 334, de enteritis.

Total: Matrimonios, 0. Nacimientos, 2. Defunciones, 2.

Juzgado municipal de San Vicente

Nacimientos: Varones, 1. Hembras, 0.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonio: Julio Bonet con Isabel Gavilá.

Total: Matrimonios, 1. Nacimientos, 1. Defunciones, 0.

Juzgado municipal de Serranos

Nacimientos: Varones, 0. Hembras, 0.

Defunciones: Miguel Montoro Fernández, de 21 meses; Garcilaso, 19, de meningitis. Trinidad Josefa Alarcón Pascual, de 12 años; Mesón Morella, 2, de tuberculosis. Francisco Vila Ginestar, de 6 meses; Orihuela, 13, de gastroenteritis.

Total: Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 3.

Total general: Matrimonios, 1. Nacimientos, 8. Defunciones, 8.

Cólicos e indigestiones en el ganado, ANTICOLICOS F. MATA. Farmacias y droguerías.

LA EDETANA

Sociedad de Seguros Mutuos contra piedra y granizo

Fundada en el año 1851

COSECHA DE ARROZ

Capital asegurado 2.488.545'31 ptas.

Esta Sociedad admite nuevas inscripciones desde 1.º de Marzo a 31 de Julio

Derecho de inscripción: el medio por ciento de la cantidad que se asegura

Domicilio social: plaza del Poeta Badenes, 1, Valencia

Antigua Zapatería del Cazador

Calle de la Carda, número 20

Esta es la más acreditada y la más recomendada en el calzado con suela de cáñamo, tanto para campo como para pies delicados. Unica y exclusiva en esta especialidad, premiada en varias Exposiciones.

Fundada en el año 1859

Garantiza no existir en sus calzados, por económicos que sean ningún material nocivo a la salud, como son el cartón, la suela vieja y otros engaños que el público desconoce.

OJO. No confundirla con ninguna otra casa

Marca registrada patentada, núm. 23.156

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE NAVEGACION

El vapor AL AL saldrá de este puerto el día 10 del corriente directo para Málaga, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes en el domicilio de la Compañía, Gran-Vía, 10, Valencia, teléfono núm. 875, y en su Agencia del Grao, calle de Vicente La Roda, núm. 23, pral., teléfono núm. 3.251.

Venéreo, Sífilis, Impotencia

Es un hecho cierto y positivo que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos medicamentos

COSTANZI

Millares de cartas de pacientes - desahuciados lo corroboran -

Confites, Roob, Inyección y Elixir

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical, garantizada, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por la sonda: por medio de los *Confites Costanzi*, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, devolviendo a las vías génito-urinarias su estado normal.—Caja, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente o crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en ocho o diez días, con los renombrados *Confites e inyección Costanzi*.—Un frasco, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical con el *Antisifilítico Roob Costanzi*, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las aneditis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea o no hereditaria.—Un frasco de *Roob*, 6 pesetas.

Impotencia Haciendo uso del *Elixir Nutro-Musoulina Costanzi*, se evita y cura, lo propio que la Anemia, Clorosis, Escrófulas, Artritismo, así como que todas las enfermedades constitucionales, que tantos estragos causan en la sociedad.—Frasco, 7 pesetas.

Punto de venta y depositario general para Valencia y su región: Farmacia y droguería de los señores Hijos de Blas Cuesta.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico COSTANZI.

3, Pasaje Escudillers, 3-BARCELONA

AVISO.—Prevenimos al público esté sobre aviso acerca unas burdas imitaciones que se hacen de estos envidiables medicamentos, por un titulado profesor que dice tener casa-clínica en Roma, la que sólo habrá existido en la imaginación del anunciante.

Línea de vapores Ibarra y Compañía

S. en C., de Sevilla

Servicio rápido CABO S. SEBASTIAN saldrá de este puerto el 11 de Julio para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: HIJOS DE NOGUES, Sorní, 2, entresuelo, y Grao, Muelle de Poniente (Caro).

Instrumentos para banda y orquesta

franceses. Especialidad en instrumental sistema Boehm; accesorios de todas clases. Plaza del Pozo, 4, Burjasot.

Se alquila

o se vende una casita de verano en Torrente. Darán razón: Calle Borrull, 13, bajo, de 7 a 12.

Vendo

casa en Valencia y de recreo, de todos precios, y huertos. Despacho: De 8 a 12 y de 2 a 4. Corredor de fincas colegiado, Francisco Muñoz, Horno de los Apóstoles, núm. 6.

Balneario de Onteniente

Se alquila, inmediato a él, magnífico chalet con diez camas y buen confort, denominado "La Cuseta". Razón: en Onteniente: Sr. Silvage Tolsa, calle Arzobispo Segriá, 22.

Bordadoras a máquina

Continuamos admitiendo operarias hasta completar 200 bordadoras. Damos trabajo muy fácil a todas para bordar en sus casas todo el año. Calle de Adresadors, núm. 2, 2.º

Magnífico piano

nuevo, extranjero, cruzado, nuevo modelo de concierto, 88 notas, mueble color cosnito, tres pedales, garantizado, urge su venta. Plaza Méndez-Núñez, 4, Burjasot.

CANTA PIERROT: "MAS PALIDA LA LUNA SEMEJA: LANGUIDECEN SUS RAYOS MARCHITOS AL COMPARAR EN TU ESPEJO SU FAZ CON LA TUYA, CUANDO LA BORLA DE CISNE LLEVA A TU ROSTRO EL PRODIGO ALBOR: PERFUMADO QUE ENCIERRA EL MISTERIO FLORIDO DE MI CAJA DE POLVOS: Y EL AGUA RIENTE, MADRE DE VENUS, DESPUES DE JUGAR CON TU ROSTRO Y MI JABON DE ESPUMA INCORPOREA, CAE EN CADENCIA GIMIENTE DEL PESAR QUE SU HIJA NO SEA COMO TU TAN BELLA

Nitrato de cal

EXCELENTE ABONO AZOADO, de rapidísima asimilación.

Muy indicado para los CEBOLLARES, HUERTOS DE NARANJOS, HORTALIZAS, etc.

Se expende en barriles de 100 kilos neto.

OTTO MEDEM, VALENCIA

Despacho: Calle Alfredo Calderón, 13, entlo.

Almacén: Grao, Travesía de Atarazanas, 12.

Tendréis apetito, robustez y salud si tomáis

SOLUCION CASES

Disminuye la mortalidad de los niños si hacen uso de ella las embarazadas y las que crían. Da buenos resultados en la tuberculosis, escrofulismo, raquitismo y en las convalecencias.

De venta en las principales farmacias y droguerías

Sólo esta casa puede garantir la precisión en bandas, tableros de pizarra y tacos, etc. Hay tres billares seminuevos desde 400 pesetas, al contado y a plazos. Se mudan paños, cambios y composturas. Cervantes, 19, Valencia.

Baños de vapor aromáticos

Para combatir toda clase de Reumatismos, por crónicos que sean.

Curación o alivio en nueve días. Abierto todo el año.

Camino del Grao, núm. 8, frente al Cuartel de Caballería, Valencia.

Grandes talleres de mármoles, especialidad en lápidas y panteones. S. Ortiz, [illegible], Teléfono [illegible].

Pérdida

de un reloj de pulsera, de plata, con radio, para caballero, marca "Longines", se perdió el día 7, en el Cabañal. A quien lo presente en el teatro Serrano, se le gratificará.

Clínica veterinaria

del profesor Santos Rubio Galindo

Jerusalén, 4

Igualas de asistencia facultativa. Caballo agrícola o industrial 12 pesetas anuales. Id. de lujo, 20 ptas., pagadas por trimestres.

Se venden

dos máquinas de hacer medias, marca extranjera, en buen estado y buenas condiciones. Razón: calle Mayor, 23 y 44, Alacuás.

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

Servicio para Andalucía, con salidas fijas

EL VAPOR VICENTE LA RODA

saldrá el lunes 14 de Julio, a las 6 en punto, para Málaga, Melilla, Ceuta, Cádiz, Sevilla, Melilla, Ceuta y Tánger.

Servicio rápido para Norte de España con salidas fijas

EL VAPOR JUAN DE JOANES

saldrá el Jueves 10 de Julio, directo para Málaga, Melilla, Ceuta, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados

EL VAPOR CORREO X

saldrá el sábado 12 de Julio, a las doce en punto de la tarde para Santa Cruz de Tenerife y Habana.

Servicio bisemanal para Barcelona

Salidas fijas los miércoles y sábados, a las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje.

Informarán: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Grao, teléfono 3.255.

A los agricultores

El MILDEW, OIDIUM y BLAK-ROOT de las viñas; la NEGRILLA, POLL-ROIG, POLL-NEGRE y SERPETA de los naranjos; el PULGON, los GUSANOS y las HORMIGAS y otras plagas que atacan a los árboles y hortalizas, se previene y o CURAN RADICALMENTE, DESAPARECIENDO A LOS POCOS DIAS DE SER TRATADOS con pulverizaciones de un líquido completamente inofensivo para los vegetales, de empleo muy fácil y cuyos buenos resultados se garantizan.

Informes gratuitos: CENTRO DE ESPECIALIDADES, plaza de Murcianos, 3 (junto a la plaza de San Nicolás), Valencia.

Se aceptarán representantes solventes para la venta de las especialidades de este Centro.

Antigüedades

Se compran toda clase de objetos antiguos, pagándolos a buenos precios.

Molino de la Ro ella, 3, bajo

Compro muebles

en pequeñas y grandes cantidades, nuevos y usados, y esta casa se encarga de guardar muebles y toda clase de restauraciones a precios económicos. Calatrava, número 6, pral., y Estamenería Vieja, núm. 10, tienda de la Purísima. Esta casa todo lo compra.

Banco Hipotecario de España

Delegación en Valencia

Préstamos al 5 por 100, hipotecarios amortizables de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Los prestatarios tienen siempre la facultad de reembolsar todo o parte de su crédito anticipadamente.

La larga duración del préstamo consiente al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentar los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital, sin verse obligado a solicitar prórrogas, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a corto plazo, si no es a costa de mayores gastos y sacrificios.

Préstamos especiales a constructores de obras, con entregas a medida que avance la construcción.

Préstamos realizados en esta región

PESETAS 25.052.720

Total de préstamos realizados

PESETAS 471.760.929

Delegado, D. BENITO ALTET, Mar, 23.—VALENCIA

Compro

Casa en las calles de San Vicente, desde Linterna a Bailovi; Carrigues y Adresadors, desde Gracia hasta San Vicente; Sangre; Ribera; Jardines de San Francisco y Pi y Margall, desde éstos hasta Martínez Cubells. Laborde, corredor colegiado. Calle de Cuenca, 4.

Tinta negra

La más negra, a 2'50 ptas. litro sin casco. Librería de Real. Corregería, 20.

La anaquelería

y mostrador de la antigua guantería calle del Mar, 1, se vende. Razón: Mar, 13, ultramarinos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia. . 1'50 al mes.

Fuera.. . . . 4'50 pesetas trimestre

Diario de Valencia

NÚMERO SUELTO
5
CENTIMOS

Tradiciones valencianas

El milagro de San Cristóbal

ANTECEDENTES HISTORICOS

Hoy celebra Valencia la festividad del hallazgo milagroso de la imagen de San Cristóbal—que se venera en el convento de las Monjas Canonjesas de la calle de Ceres,—ocurrido en nuestra ciudad el día 9 de julio de 1391.

Ignoramos si de esa fecha data la gran devoción que a este Santo, mártir del siglo III, aquí se le profesa; pero es lo cierto que su protección como abogado contra la peste, el hambre y las tronadas fué tan manifiesta, que además de venerársele en todas las casas, esta devoción trascendió a la calle, y así se le ve todavía en la de Carniceros, esquina a la de Villena, pintado al fresco. Esta última pintura es del año 1756, y según los eruditos es de buena entonación y correcto dibujo.

La colosal imagen de San Cristóbal, cuyo grabado publicamos, propiedad del antiguo Gremio de Pelaires y que hoy se venera en la iglesia de San Miguel, da gallarda prueba de cuanto hemos dicho.

Además, y según nota del Archivo municipal, sacada por el eximio Llorente, consta que en 1449, entre otros misterios, ya se representa el de San Cristóbal en la solemnidad del Corpus.

Sea de ello lo que fuere, muy grande creemos debió ser esta devoción en Valencia, cuando tanto del milagro de San Cristóbal como del monasterio se ocupan, según dice el Padre Jacinto Ortí, en su «Historia del hallazgo de la imagen de San Cristóbal», impresa en Valencia en 1801; los Bolandos en su «Acta Santorum»; Escolano, en su «História de Valencia»; el Beneficiado de la Metropolitana, venerable Agnés, en su libro «Fundación de la iglesia de San Cristóbal de Valencia»; el doctor Juan Bautista Ballester, en su «Historia del Santo Cristo de San Salvador de Valencia»; el Padre Fray Jaime Jordán, ermitaño de San Agustín, en la «Historia de la provincia de Aragón»; Fray Joseph Rodríguez, de la Orden de la Santísima Trinidad, en un dilatado manuscrito de tomo en cuarto, que se conservaba en el mismo convento de San Cristóbal, y para terminar, aparte otros autores más modernos, consta en los archivos de la Metropolitana y de dicho convento de San Cristóbal.

LA JUDERIA

Corría el año 1391. En Valencia existía un barrio destinado a los judíos, el cual recibía el nombre de Judería, en el que tenían sus sinagogas.

La Judería se hallaba enclavada, según donación hecha por Don Jaime, luego de su gloriosa conquista, en la parroquia de Santo Tomás, «cuyos límites rebasó en el siglo XIV, por la gran preponderancia e incremento de la población judía de Valencia, invadiendo las de San Andrés y San Esteban» (1).

Eran las sinagogas el lugar públicamente permitido, en donde se reunían los judíos para practicar sus ritos y deliberar sobre sus planes tiránicos contra los cristianos, pues se dió el caso de haber arrebatado a un niño para crucificarlo por la Pascua, acto que no llegaron a realizar, porque sabedores de ello los cristianos, libraron al inocente niño de sufrir el cruel martirio.

Para librar, pues, a Valencia de mayores insultos, dispuso el cielo que sucediese el milagro de la forma siguiente:

EL MILAGROSO HALLAZGO

Estaban reunidos gran número de judíos en la sinagoga mayor, el viernes por la noche, 7 de Julio de 1391, y cuando más entregados se hallaban a sus ritos, oyeron una voz tan extraña que a todos dejó admirados.

Salía ésta de debajo de la tierra, resonando sus ecos entre las tinieblas de la noche, para denotar que, como rayos de la luz de la gracia, venían a desterrar las sombras del judaísmo.

«Pérfidos judíos—decía la extraña voz,—dejad ya de ofender a Dios, dejad vuestros errores, porque vuestras oraciones se convierten en culpas contra vosotros mismos y en destrucción lamentable de vuestras vidas y de vuestras almas. Yo soy Cristóbal, indigno siervo de Jesucristo, gran Señor del universo y Rey de cielos y tierra, a quien he llevado sobre mis débiles hombros. Convertíos a este Señor y doleos de vuestro error obstinado; recibid el Santo Bautismo, dejándome este sitio y casa, porque este mismo Rey que os digo quiere que se dedique a mi nombre, por cuya causa os prometo que si no obedecéis a este aviso, os acontecerán persecuciones graves y derribaré la casa sobre vosotros mismos.»

Ya se puede comprender cuán pasmados quedarían todos luego de aquel suceso. Fué tal la luz que irradió del cielo en esta voz, que aunque no quedaron claros sus entendimientos, se advirtieron confusos sus corazones, marchándose muy presurosos y llenos de terror a sus casas, haciendo partícipes de novedad tan rara a otros muchos judíos que no habían acudido aquella noche a la sinagoga.

Al día siguiente se convinieron para acudir por la noche a la sinagoga, para ver si se oían las mismas voces, por lo cual el concurso en la noche del sábado fué mucho mayor. Ya todos reunidos, aunque un tanto temerosos, esperaban el aviso. Por segunda vez, y en las mismas circunstancias de la noche antes, repitióse la voz, no surtiendo otro efecto que el de una precipitada fuga de los judíos hacia sus casas, llenos de espanto mayor que la noche anterior.

En la noche del domingo 9 de Julio, y de antemano convenidos, se vió en la sinagoga, si no a toda, a lo menos la mayor parte del judaísmo, que logró por tercera vez, con gran pasmo, ver saciada la curiosidad de oír las voces; pero esta vez la gracia celestial no les dejó huir, antes bien, cayeron en tierra despavoridos, siendo para muchos feliz esta caída, puesto que con ella se habían de levantar al más dichoso estado de gracia.

DESCUBRIMIENTO DE LA IMAGEN

Repuestos de la impresión y recobradas las fuerzas, se levantaron, con ánimo de remover la tierra en el mismo punto de donde se creía había salido la voz las tres noches, y cuál no sería su asombro al cavar y encontrar, en el centro de donde cavaron, una pequeña imagen de San Cristóbal, de palmo y medio de altura, si bien con el Niño Jesús que lleva sobre el hombro llegará a unos dos palmos. «Es toda de madera, cuya calidad y especie no ha podido discernir la curiosidad más perita. Su color, casi moreno, pero agradable, como en otras imágenes aparecidas comúnmente se observa. Está el Santo en pie, y sobre una pequeña peana, que es de la misma madera. Sustenta su mano derecha sobre una palma, tan natural al parecer, que se puede equivocar la vista. Asienta sobre el hombro izquierdo el Niño Jesús, que es de color muy sólido y blanco, abrazando con su mano izquierda un globo y teniendo levantada la derecha, como regularmente se pinta» (2).

Monumental imagen de San Cristóbal, que se venera en la iglesia de San Miguel.

No se sabe que su obstinada perfidia ultrajase la santa imagen, como acostumbraba a hacerlo con otras de otros Santos que hallaban, y es que pudieron detenerse poco en advertirla, porque el cielo, en sus inescrutables designios, dispuso que sucediese otro portentoso hecho, en la forma que se verá.

VARIOS SUCESOS

Al mismo tiempo, pues, que en la sinagoga ocurría la aparición o descubrimiento de la imagen, inspiró Dios a unos niños para que, formados en procesión, fuesen aquella noche, como escuadrón valiente, en busca de los judíos.

Diez eran aquéllos, los cuales se encaminaron a la sinagoga, como instrumento de que Dios se valía para defender su doctrina, para demostrar que nada pueden los hombres cuando luchan contra el poder del cielo. Dos iban delante, con unas banderitas de lienzo blanco, en cuyo campo dejaban ver cruces y lauros. Seguíanse otros, que con varios instrumentos de vidrio hacían dulce armonía a los oídos, y los últimos de todos gritaban: «¡Mueran los judíos!» Hay que tener en cuenta la rivalidad que existía entre judíos y cristianos para que no se tome esto como una imposición de los últimos. Por el camino fueron llamando la atención, y mucha gente que encontraban al paso se les fué agregando.

Entraron en el barrio de la Judería, y al encontrarse con algunos judíos, los dos niños que iban delante dijeron: «Hombres, adorad estas cruces y, recibiendo el agua del Bautismo, abrazad la fe de Jesucristo, pues no es dudable que de esta diligencia os ha de redundar mayor consuelo y conveniencia misma.»

Obstinados en su ceguera, los judíos no quisieron oír la voz del cielo, y adelantándose un judío, cogió a uno de los niños y le dió varios golpes. Como lo viera un cristiano, desenvainó la espada, y apercibidos los demás judíos, dieron contra él con tanta furia, que ya no pudo volver por su pie a su casa, originándose por este motivo tan sangrienta lucha, que desaparecieron algunos niños y fué preciso dar cuenta al magistrado de la ciudad.

Por este tiempo iban recelosos de los judíos los jurados de la ciudad, a causa de las muchas tropelías que con los cristianos cometían, y por esto, al darles cuenta del suceso, acudieron a la Judería.

Encontrábase en esta ciudad el duque de Monblach, de paso, con una armada para Sicilia, y acompañó a los dichos jurados a sosegar el tumulto. Cuando llegaron al lugar del suceso ya habían acudido varios soldados de la dicha armada, pues el alojamiento de éstos estaba próximo a la Judería, y muchísima gente de los cristianos pasaron entre el innumerable concurso, y dándose a conocer a los judíos les dijeron que si entregaban a los niños desaparecidos no se les haría daño alguno. Los judíos no hicieron el menor caso de este llamamiento amistoso y cerraron sus puertas, por lo que creyeron los cristianos que los niños habrían sido degollados y sin respetar la presencia del duque se arrojaron sobre las casas, y rompiendo las puertas se promovió tan gran batalla, que murieron en ella cerca de 200 judíos.

CONVERSION DE LOS JUDIOS Y SU BAUTIZO

Los que quedaron con vida se acordaron de las palabras que habían oído a la imagen prodigiosa, y acogiéndose a la sinagoga, donde estaba la imagen, salieron con ésta al encuentro de los cristianos, pidiendo perdón de su obstinado error, y así se encaminaron hacia la iglesia mayor, gritando a voces, para que se les bautizara.

Es digno de notarse que antes de salir de la Judería hicieron una cruz de palo, la que enarbolaron, rindiéndole adoración.

Mas al llegar a la iglesia, en donde se encontraban varios Sacerdotes de los que habían ido a las doce de la noche a cantar maitines, éstos, al advertir tal gritería, juzgaron que sería un ardid de la malicia judaica y no les dieron entrada hasta comprobar la certeza de todo lo sucedido. Asegurároles dentro, y a pesar de la hora fueron a dar cuenta al Obispo del suceso. Consultó éste con el Cabildo, por desear en todo el mayor acierto, y acordado que fué, se les administró el santo bautismo el día siguiente, 10 de Julio. Este ejemplo fué tan poderoso, que en pocos días se bautizaron siete mil judíos.

No es necesario ponderar el concurso que acudió a la iglesia aquella mañana en que se había publicado el prodigio por Valencia, para venerar la santa imagen.

Pero como era razón que donde Dios había sido ofendido, fuese adorado, se determinó que en breves horas se limpiase la sinagoga y se adornase lo mejor que la escasez del tiempo permitía, por haber de ir en procesión a ella, según resolvieron Obispo y Cabildo, convocando al efecto a los Cleros y Religiosos de esta ciudad.

Las autoridades civiles, dando prueba de su fe, se adhirieron a las fiestas, y el muy ilustre magistrado mandó hacer pregón público, ordenando que acudiesen los Gremios y la ciudad con aquellas demostraciones de júbilo de las que es patrimonio nuestro carácter, y el pueblo, lleno de santo entusiasmo, engalanó las calles por donde había de pasar la imagen, acompañada de tan brillante comitiva.

LA PROCESION

Venciendo mil obstáculos, por la premura del tiempo, se previnieron los Gremios para salir a la hora anunciada el día 10 de Julio por la tarde, congregándose, además, en la iglesia mayor los Religiosos, Cleros y pueblo; ya en marcha, por este orden, seguían el Cabildo y el Obispo, siguiendo a este lucido acompañamiento que llevaba la imagen, el magistrado de la ciudad.

Al entrar la imagen en la sinagoga, después de su paso triunfal por las calles, se desbordó el entusiasmo.

CONSAGRACION DE LA SINAGOGA

Purificado aquel lugar por el Obispo con la bendición y ceremonias que usa la Iglesia en tales casos, quedó la veneranda imagen expuesta a la pública veneración, siendo desde aquel momento constantemente venerada por todo el pueblo fiel. El Obispo, como entonces podía hacerlo, por estar autorizado por el Pontífice, mandó se rezase en el Obispado oficio propio de la dedicación de este templo, hasta que en tiempo de San Pío V, se les quitó a los Obispos la facultad de conceder oficios propios y por consiguiente se dió fin a los breviarios particulares de las iglesias, quedando sólo para este convento el oficio del Santo y esto en común, como aún se reza el 10 de Julio.

Todos estos hechos que acabamos de relatar, fueron causa de que en 2 de Octubre de 1312, los reyes don Juan y doña Violante, declarasen, por documento firmado en San Cugat de Valles, la disolución de la Judería y aprobasen ciertas capitulaciones para facilitar el pago de sus deudas a los judíos y conversos, en 17 de Febrero del año siguiente, reservándose, no obstante el decreto de reconstruir la aljama si así pareciera conveniente.

«Haciendo uso de este derecho, en 31 de Diciembre de 1392 fechan los reyes en Valencia el privilegio de reconstitución de la aljama de los judíos de esta ciudad, que perduró, sin duda, hasta que en 1492 los Reyes católicos los expulsaron definitivamente de sus dominios» (3).

NOTA FINAL

Hoy, a pesar de haber decaído bastante la devoción a San Cristóbal, son aún muchos los cristianos que acuden a pedir la intercesión del glorioso mártir para obtener por su mediación, del Señor, según es tradición, una de tres cosas que se le pidan, rezando treinta y tres Credos ante su imagen.

Además en algunas iglesias se celebran fiestas en su honor y el convento de San Cristóbal, así como los automovilistas que lo tienen por Patrón, celebran solemnísimos cultos, como verán nuestros lectores en la sección religiosa.

---

(1) Rodrigo Pertegás, Apéndice F de la monografía de «La Iglesia parroquial de Santo Tomás de Valencia», del Canónigo doctor Sanchis Sivera.

(2) P. Ortí, S. J. «Historia del hallazgo de San Cristóbal».

(3) Rodrigo Pertegás, obra antes citada.

Judiciales

Audiencia

Ante el Jurado de la capital compareció ayer en la Sección primera de lo Criminal Brígida Ruvira Tanegas para responder de un delito de corrupción de menores, del que la exculpó el joven y competente letrado don Luis Buxareu.

—En la Sección segunda se celebraron cuatro vistas de causa, juicio oral, por contrabando de tabaco, a saber: Manuel García Marín, que fué defendido por don Ricardo Alexandre; José Bartolomé Martí y dos más, a quienes exculparon don Luis Sánchez y don Enrique Mor; Francisco Pascual Brachandell, a quien defendió elocuentemente don Eduardo Pérez López, y José Capellino, de cuya defensa se había hecho cargo don Ricardo Ibáñez Sánchez.

En la misma Sala se suspendieron dos vistas más que había señaladas, de causas también por contrabando.

—En la Sala de lo Civil informaron un pleito sobre nulidad de actuación el competentísimo letrado don Eugenio Mata y el hábil y elocuente jurisconsulto don Ernesto Ibáñez.

—Ante el tribunal de lo Contencioso, los señores Testor e Ibáñez Rizo informaron en un pleito sobre rescisión del contrato de arriendo del teatro de Canals.

Francia

ADMITIDA CON RESERVAS

París.—El Consejo Supremo de los aliados se reunió a primera hora de la tarde de ayer, bajo la presidencia de Clemenceau.

Se ha dado ya el texto de la respuesta a la nota austriaca sobre la Liga de Naciones. Los aliados hacen observr que nada hay en el Tratado que impida a Austria sér admitida en dicha Sociedad.

Lo único que se le exige para ello es que pruebe su buena fe, y la fidelidad con que cumpla el Tratado con la Entente servirá de norma de criterio para su admisión en la Liga de Naciones.

LA CENSURA

París.—En la sesión que ha celebrado hoy la Cámara de los diputados ha declarado el ministro Pichon que mientras no sea ratificado el Tratado de paz con Alemania, el Gobierno estima necesario mantener las garantías establecidas en el interés nacional por la ley del 5 de Agosto de 1914.

Mientras no llegue el momento indicado, el Gobierno mantendrá el estado de sitio y la censura para la Prensa.

Ha dicho el ministro que es necesario impedir que puedan circular noticias militares o diplomáticas susceptibles de perturbar la paz de la nación.

La censura no se ha ejercido nunca en interés de los ministros; pero la que el Gobierno no ha hecho para sí lo ha hecho para sus huéspedes.

Los periódicos recogidos por la policía lo han sido únicamente por haber publicado ataques contra algunos de los personajes extranjeros que hospedaba París.

Ha terminado el ministro su discurso con estas palabras: «Lo mismo que la Cámara de los diputados, desea el Gobierno llegar rápidamente al establecimiento firme de la paz, y lo demuestran las medidas que se han tomado ya para la desmovilización.

Deseamos que la nación reanude lo más pronto posible su labor pacífica, mas para esto no hemos de olvidar ni un punto la prudencia, y pensando en todo esto planteamos ante la Cámara la cuestión de confianza.»

Después de intervenir en el debate otros diputados, se pone a votación si pasa a discutirse el proyecto de ley levantando el estado de sitio y suprimiendo la censura de la Prensa, el cual es rechazado por 256 votos contra 202.

NUEVO RAPIDO

París.—La Prensa señala las mejoras introducidas en las comunicaciones entre Francia y España, a partir del 8 del actual.

Sale un nuevo tren rápido desde la estación de Orsay a las cinco de la tarde, llegando a Burdeos a las 2'35 de la mañana; a Biarritz, a las 6'34, y a Irún, a las 7'50, empalmando en esta última estación el tren español, que llega a Madrid a las 9'10 de la noche.

En sentido inverso el tren sale de Madrid a las nueve de la mañana, empalmando en Hendaye, de donde sale a las 9'26 de la noche; de Biarritz, a las 9'54; de Burdeos, a las dos de la madrugada, y llega a la estación de Quai d'Orsay a las 11'30 de la mañana.

LAS SUBSISTENCIAS

París.—Los periódicos dan cuenta de que el Gobierno de la república se preocupa extraordinariamente de la carestía de la vida.

Dicen que en el próximo Consejo que celebren los ministros estudiarán con detención los medios que hayan de ponerse en práctica para que la situación sea mejorada.

«L'Echo de París» manifiesta que uno de los mejores procedimientos que existen para solucionar momentáneamente el asunto es el de abrir cuanto antes la frontera para dar paso a los artículos de primera necesidad.

«Le Fígaro» opina que debe prohibirse absolutamente la exportación de toda clase de materias alimenticias, y muy particularmente los huevos, la manteca y el queso.

La Prensa

(POR TELÉGRAFO)

A B C

Dice que la opinión está contra la política profesional, que sólo busca el medro personal, y los políticos lo saben y persisten en su conducta, a pesar de que el país productor ha protestado varias veces de esa actuación tan ruinosa para España, protesta que seguramente cundirá, pero será inútil para reprimir el escándalo.

Las clases productoras, si quieren hacerse sentir, tendrán que comunicarse más eficazmente con los perturbadores.

En otro lugar del periódico habla de la unión de los liberales, diciendo que ignora qué garantías de conducta son las que pide Melquiades Alvarez, pues teniendo presente el pasado, no hay modo de garantizar el porvenir, pues para lo único que pueden entenderse los liberales ya están entendidos, que sólo les une el afán de asalto al Poder, e instantáneamente les desune el botín.

EL DEBATE

Comenta lo ocurrido al Gobierno inglés, que a pesar de haber perdido una votación interesante, no se ha creído en el caso de dimitir, y lo compara con lo que ocurre en España, donde las izquierdas están indignadas porque el Gobierno se propone resistir sus ataques, y que éstos tienen por finalidad impedir que se gobierne, porque no les preocupa la prosperidad de la Patria, sino el usufructo del Poder.

Prensa oficial

(POR TELÉGRAFO)

GACETA DE MADRID

Publica, entre otras disposiciones, un decreto declarando que cese en el despacho de los asuntos de la Dirección de Prisiones el subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición concediendo el empleo de capitán honorífico al teniente de la reserva don Jesús Cerezo Muñoz.

Luctuosos sucesos en Puebla Larga

Labor nefasta del sindicalismo.--Agresión a la guardia civil.--Cuatro muertos y cuatro heridos graves.

Hace tiempo que los agitadores sindicalistas profesionales han tomado como escenario de sus propagandas algunos pueblos de la Ribera, entre ellos Puebla Larga.

Los frutos de las malévolas predicaciones de los agitadores de oficio hace tiempo que se veían en el ambiente, y no faltaban quienes en Puebla Larga profetizaban sucesos como los que vamos a reseñar.

Anteanoche celebraron los obreros una reunión para protestar contra la carestía de los alimentos.

En esta reunión pronunciáronse discursos de tonos radicales, exaltándose las pasiones y saliendo los concurrentes al acto enardecidos y un tanto soliviantados.

Al terminar la reunión organizaron los concurrentes al acto una manifestación, que se trasladó frente a las Casas Consistoriales, dando gritos contra el alcalde, y según se dice, también contra el cabo de la benemérita.

El alcalde, viendo el mal cariz que tomaba la cosa, reclamó el auxilio de la guardia civil, y poco después se presentaron en la plaza donde las Casas Consistoriales se hallan situadas, el cabo jefe del puesto, con los cuatro guardias a sus órdenes.

Según versiones, los manifestantes, lejos de deponer su actitud ante la presencia de la fuerza pública, se enardecieron todavía más los ánimos, siendo recibida a pedradas y tiros.

Los guardias intimaron a los manifestantes a que se disolviesen; pero éstos, lejos de obedecer, redoblaron sus protestas, y entonces los guardias dispararon sus armas, produciéndose la natural confusión.

Los manifestantes huyeron en todas direcciones, quedando en la plaza ocho hombres tendidos, de los cuales tres eran ya cadáveres, y los otros cinco presentaban heridas sumamente graves.

El suceso causó honda perturbación en el vecindario; a las diez de la noche el orden material quedaba restablecido, aunque no la tranquilidad moral.

Noticias oficiales

Telegrama del alcalde al gobernador civil:

«Hallándose alterado completamente el orden público en esta localidad, por una imponente manifestación de alborotadores que se han congregado en masa en la plaza, frente a la Casa Capitular, serían sobre las 23 horas de ayer, en actitud amenazadora, y con el fin de restablecer el orden, he requerido el auxilio de la fuerza de la Guardia civil, y al presentarse ésta en dicha plaza ha sido recibida a tiros y pedradas, y por ello dicha fuerza tuvo que repeler la agresión, haciendo uso de las armas, habiéndose detenido a los presuntos autores. Hay muertos y heridos.»

Del capitán de la Guardia civil:

«Alterado orden público en Puebla Larga, y habiendo llegado a mi noticia que la fuerza del puesto había sido agredida, y que ésta hubo de repeler la agresión haciendo uso de las armas, me he personado en este pueblo, donde se halla el jefe de la línea, restableciendo el orden y deteniendo a los autores.

Hay muertos y heridos.

Daré más detalles una vez se haya restablecido el orden.

Concentro los puestos de Alberique, Villanueva de Castellón, Manuel y Carcagente.

Instruyo diligencias.»

Del mismo capitán:

«Confirmando mi telegrama de anoche, he de añadir que en los sucesos desarrollados en ésta existen tres muertos y cinco heridos (uno de éstos ha fallecido ya), graves.

El orden ha quedado restablecido completamente.»

—

Restablecida la tranquilidad, el pueblo se halla consternadísimo, siendo casi nulo el tránsito por las calles.

Las casas, en su generalidad, están cerradas.

La guardia civil de los puestos inmediatos se encuentra concentrada aquí, patrullando incesantemente.

Se han hecho muchas detenciones.

El Juzgado de Instrucción del partido instruye diligencias.

Los cadáveres han sido depositados en el cementerio, y los médicos forenses les están practicando la autopsia.

—

El teniente coronel de la Guardia civil de este tercio, que se halla en Puebla Larga para practicar una visita de inspección con motivo de los sucesos ocurridos anoche, ha celebrado una conferencia telefónica con el gobernador, manifestándole que el cabo de la benemérita estuvo a punto de ser víctima de los revoltosos.

Al tener noticia de los hechos se dirigió completamente solo a la plaza del pueblo, y apenas se presentó, un individuo le colocó una pistola en el pecho. Por fortuna no le alcanzó el disparo, pues desvió el arma un guardia civil que había llegado con toda celeridad al tener noticia en el cuartel de que era peligroso que fuera el cabo sin acompañamiento de la demás fuerza.

—

El gobernador ha recibido el siguiente despacho de las autoridades y fuerzas vivas de Pueblo Larga:

«La totalidad de las autoridades locales y fuerzas vivas lamentan doloridos los luctuosos sucesos ocurridos en las últimas horas de anoche por la tumultuosa manifestación, habiéndose evitado verdadera hecatombe por el exquisito tacto y singular prudencia del comandante del puesto de la Guardia civil.

El estado social de este pueblo exige imperiosamente el aumento de número de guardias civiles, para seguridad de la fuerza y del orden.

Rogamos a vuecencia acuerde dicho necesario aumento.» (Firman el despacho el alcalde, el juez municipal, el Cura párroco, el diputado provincial señor Flores y concejales y fuerzas vivas de Puebla Larga).

—

Según noticias particulares, en la refriega resultaron unos 15 heridos más de los que oficialmente se han comunicado.

Se nos asegura que casi todos son leves y que se curan en sus casas.

—

El teniente coronel de la benemérita participó al gobernador a última hora de la tarde que se practican activamente las diligencias para depurar los hechos.

Confía en dar en breve cima a su cometido.

Feria de Julio

DONATIVOS

La Compañía General de Tranvías ha entregado 1.000 pesetas al Ayuntamiento, como donativo para los festejos de Julio, y el presidente del Gremio de Carne lanar, 200 pesetas.

CERTAMEN MUSICAL

La subcomisión de Música se reunió ayer y trató de la contratación de la Banda municipal de Barcelona para que tome parte en los festejos musicales que han de celebrarse.

SEÑALAMIENTO DE TERRENOS

Mañana a las cinco de la tarde se procederá al señalamiento de terrenos en la Alameda, para horchaterías, quioscos de refrescos y espectáculos, a cuyo acto deberán asistir los interesados o personas que les representen.

Viveros Municipales

Hoy, de siete a nueve de la tarde, la banda Municipal dará un escogido concierto en los Viveros, con arreglo al siguiente programa:

Primero, «Sportivo», pasodoble, Udaeta.—Segundo, «Coriolano», obertura, Bethoven.—Tercero, «Danzas eslavas»: A), Poco allegro; B), Tempo de minueto; C), Allegro assai, Dvorak.—Cuarto, «Les erinnyes», suite: I), Allegro moderato; II), Andante; III), Allegro molto; Massenet.—Quinto, Marcha húngara de «La condenación de Fausto», Berlioz.

La entrada sólo costará 30 céntimos, y la taquilla se abrirá a las seis.

Los regalos del Diario de Valencia

Vamos a sortear 24 entradas de sombra para las corridas de Feria

La feria de Valencia se aproxima, y sabido es que el verdadero atractivo de la feria son las corridas de toros.

Nuestros lectores suelen ser aficionados a esa fiesta que nacional se llama, y por lo mismo no dejan de asistir siquiera una tarde *als bous reals*.

Sabedores nosotros de ello, quisiéramos obsequiar a todos, y no siéndonos posible, hemos decidido adquirir veinticuatro entradas de sombra para las corridas de feria y sortearlas en la forma siguiente:

Primero. A partir del día 1.°, hasta el 20, cada número del DIARIO llevará un cupón con la numeración correspondiente.

Segundo. Nuestros lectores deberán recortar esos cupones, que dejarán de publicarse el día 20.

Tercero. Cada colección de veinte cupones con números correlativos, será canjeable en nuestra Administración, del 20 al 22, por su tiket correspondiente, con el número que ha de figurar en el sorteo.

Cuarto. El día 23, a la hora que se anunciará oportunamente, se hará en nuestra Redacción ese sorteo públicamente, y los agraciados recogerán en el acto la entrada que les corresponda.

¡Con que, a cortar cupones, hacer colecciones, y luego, mucha suerte!

CONCURSO TAURINO

DEL

Diario de Valencia

10

Julio

Regalo de 24 entradas de sombra para las corridas de Feria

GABINE[illegible] DE CURACION DEL

Dr. V. [illegible]érez Martínez

Calle de Colón, 2, principal

[illegible] De nueve a doce